

MALABARISTAS DE LA VIDA

Mujeres, tiempos y trabajos¹

**Grupo «Dones i Treballs»
de Ca la Dona, Barcelona**

**María Inés Amoroso Miranda • Anna Bosch Pareras • Cristina Carrasco Bengoa •
Hortensia Fernández Medrano • Neus Moreno Sáenz**

¹ Editdo por ICARIA, en el año 2003

A nuestras madres y abuelas,
cuyos saberes no siempre hemos valorado como merecían

Presentación

El grupo «Dones i Treballs» se creó en el año 1994 a raíz del seminario «Una visión no androcéntrica de la economía» organizado en Ca la Dona de Barcelona, con el propósito de abrir una reflexión sobre los diferentes trabajos que realizamos las mujeres, tanto para el mercado como en el ámbito (mal) llamado «privado». En la práctica, nuestros debates se han centrado, sin embargo, más específicamente en la exploración de cómo conceptualizamos, analizamos y vivimos lo que se suele designar como «trabajo domestico».

Nos animaba sobre todo el deseo de buscar explicaciones que dieran cuenta de la experiencia vivida por las mujeres. Las vivencias personales de las integrantes del grupo y la lectura –también personal– que cada una hace de la realidad y de los análisis y explicaciones de la misma, fueron, por lo tanto, un referente primordial del proceso de debate que hemos venido desarrollando. La diversidad de nuestras trayectorias y circunstancias personales, así como del bagaje conceptual con que nos aproximamos al tema, ha contribuido –creemos– a dar riqueza y amplitud a nuestras reflexiones, tanto en el aspecto vivencial como en el plano teórico.

El espacio de Ca la Dona propició, como hemos dicho, el nacimiento del grupo y nos ha acogido desde entonces. Este espacio de relación –y no sólo de reunión– en el que confluyen grupos muy diversos del movimiento feminista permitió que nos encontrásemos mujeres procedentes de distintos ámbitos del feminismo y con experiencias de participación en diferentes espacios de acción política y social. Formar parte de Ca la Dona nos ha dado un marco de referencia y a la vez una caja de resonancia, más allá de nuestro círculo inmediato. Ha sido un elemento de continuidad y apertura, que sumado a los enfoques diversos y al contexto más amplio, ha marcado la evolución del grupo. En él hemos encontrado un lugar para la reflexión y unas condiciones que nos han apoyado en nuestro intento de no separar el pensamiento abstracto de la práctica cotidiana.

La composición del grupo ha ido variando y enriqueciéndose con el paso de los años. Nuestra aproximación al tema de los trabajos de las mujeres que ya era inicialmente diversa –desde la investigación académica, el sindicalismo y diferentes corrientes del feminismo–, se amplió luego también al campo del ecologismo con la

incorporación de mujeres de Las Petras y de Acció Ecologista. Algunas trabajamos profesionalmente en la enseñanza, como investigadoras y docentes de la Universidad de Barcelona, como sindicalistas de Comisiones Obreras y, por lo tanto, tenemos la oportunidad de combinar de manera más directa nuestra actividad profesional y nuestros intereses, inquietudes y aspiraciones feministas; otras tenemos profesiones y empleos más alejados de ellos. Nuestros campos de formación (historia, economía, biología, medicina, entre otros) son también diversos, como lo son asimismo nuestras trayectorias personales. Nuestras edades están mayoritariamente entre los 40 y los 60 años; algunas tenemos hijas o hijos y otras no; vivimos solas, en pareja, con nuestras hijas y/o hijos, o con otras personas; somos lesbianas y heterosexuales; nacidas en Barcelona o en otros lugares de Cataluña, de España y de América Latina, en familias también diversas. Todas compartimos una vinculación con el feminismo y también una serie de vínculos personales y afectivos, surgidos o profundizados en más de un caso en el marco de nuestros encuentros.

De nuestro grupo valoramos sobre todo las relaciones y el vínculo que hemos establecido entre nosotras, la manera de trabajar y el conocimiento que hemos ido desarrollando sobre nosotras mismas, el tema que nos ocupa y el mundo. Como hemos señalado, desde el primer momento intentamos combinar de manera inseparable lo personal y lo colectivo, la experiencia vivida y la teoría, y sobre todo la voluntad de reconocer e integrar la diversidad de vivencias. El nombre mismo del grupo ya lo dice: *dones* (mujeres, todas diversas) *i treballs* (y trabajos, todos los diversos). En resumen, el itinerario que hemos recorrido en nuestras reflexiones no es ajeno ni a los cambios de vida que hemos llevado a cabo, personalmente y las mujeres en general, en las últimas décadas, ni a las distintas aportaciones que se han realizado sobre el tema desde el movimiento feminista, desde la academia y desde otros sectores sociales.

Nuestras reuniones de trabajo se configuran como un espacio a la vez vivencial y de reflexión, al que acudimos movidas por el deseo de encontrarnos, hablar y pensar juntas. El mismo tema de reflexión –el trabajo y el uso del tiempo– nos lleva a rechazar cualquier productivismo y a dar valor sobre todo al proceso y a la satisfacción personal que encontramos en él. Con esta medida, nos hemos autorizado a desafiar los conceptos establecidos cuando no concuerdan con nuestra experiencia vivida y a buscar nuevas palabras que nos ayuden a decirla y a decirnos, a reconocer lo que para nosotras es

valioso y a intentar cambiar lo que no nos gusta, en un proceso de afirmación y transformación a la vez individual y colectivo.

Primar las experiencias, compartirlas, reflexionar conjuntamente sobre «lo vivido» ha ido dando resultados, que después cada una ha podido aplicar a su propia actividad. El grupo se ha convertido así en un referente importante para nuestro estar y hacer en el mundo, y en un espacio donde circula la autoridad que nos reconocemos entre nosotras.

Las ideas y puntos de vista individuales que cada una aporta, se transforman y desarrollan al hacerlos colectivos en un proceso abierto de libre discusión, que alumbra nuevas percepciones a partir de las cuales podemos retomar individualmente el hilo de nuestras propias inquietudes y reflexiones más personales. Los artículos escritos por diferentes mujeres del grupo que hemos reunido en este libro, son fruto de este proceso de continuo e inacabado –¿inacabable?– ir y venir de lo personal e individual a lo colectivo, y de ahí nuevamente a la reflexión y la acción individual y personal.

El camino realizado nos permite presentar hoy estas páginas, no como conclusiones ya cerradas, sino con el objetivo de compartirlas y continuar con todas vosotras (y vosotros) las reflexiones iniciadas. Deseamos que os apasione su lectura igual que a nosotras nos ha apasionado discutir y ver nacer a través del debate las ideas que os ofrecemos.

Dones i Treballs

Ca la Dona, Barcelona, octubre de 2002

Introducción

REPENSAR DESDE EL FEMINISMO LOS TIEMPOS Y TRABAJOS EN LA VIDA COTIDIANA²

Grupo «Dones i Treballs»

Los orígenes

Esta introducción recoge el contenido del debate que hemos realizado en el Grupo «Dones i Treballs». A lo largo del mismo han ido apareciendo ideas tan nuevas y desconcertantes para nosotras que nos han obligado, una y otra vez, a repensar todo desde el principio. La diversidad de nuestras experiencias, el diferente bagaje intelectual de cada una, los variados instrumentos disciplinarios de que disponíamos y, sobre todo, la libertad de pensamiento que nos hemos permitido y reconocido unas a otras han hecho posible un recorrido intelectual arriesgado pero fructífero. Para nosotras, ha sido importante la precisión conceptual, pero aún más nos ha preocupado hallar palabras capaces de transmitir conceptos que, aun siendo abstractos, pudieran vibrar al ritmo de la vida, fueran capaces de decir la vida misma.

Para explicar cuáles fueron nuestros puntos de partida debemos remontarnos a los orígenes de los debates sobre el trabajo doméstico. Tales orígenes hay que situarlos en los primeros años setenta. Tanto desde el movimiento como desde la academia, el trabajo doméstico se analizaba con relación al trabajo remunerado. Este último era la actividad que tenía valor y reconocimiento social, tanto que se identificaba trabajo con empleo. De ahí que, si se quería otorgar reconocimiento al trabajo doméstico, hubiera que demostrar que era una actividad análoga al trabajo de mercado. Dada la tradición marxista de la mayoría de las personas que participaban en los debates, no es de extrañar que los intentos de analizar el trabajo doméstico se realizaran con las categorías marxianas utilizadas para el trabajo asalariado masculino. Es decir, se analizaba el trabajo doméstico teniendo como referente un tipo de trabajo socialmente asignado a los

² El presente texto es una versión modificada y adaptada de la ponencia presentada, con el mismo título, en las Jornadas Feministas de Córdoba (diciembre 2000).

varones que mantiene características de organización y realización propias y específicas.

En las primeras jornadas feministas de los años 75 y 76 manteníamos incluso la idea de que el trabajo doméstico se iba a abolir. Éramos la generación de mujeres, la mayoría de clase media, que nos estábamos integrando de forma creciente al trabajo remunerado (proceso que se vio postergado en este país en relación con otros países europeos por la presencia de la dictadura), con lo cual dábamos por sentado que parte del trabajo doméstico lo adquiriríamos en el mercado, otra parte sería proporcionada por el sector público y el resto –algo marginal– lo compartiríamos con los varones, ya que nosotras habríamos accedido al trabajo de mercado. Asumíamos también que el trabajo doméstico no tenía valor (comparado con el remunerado) y muchas proclamábamos con un cierto orgullo que no queríamos aprender los saberes tradicionales de nuestras madres y abuelas.

La conclusión obvia era que, a medida que el proceso continuase, iríamos abandonando cada vez más nuestras supuestas obligaciones domésticas, nos iríamos incorporando al trabajo remunerado en condiciones similares a los varones y, por tanto, iríamos conquistando la soñada igualdad.

El lento y difícil reconocimiento del trabajo doméstico

En los años posteriores, lentamente, desde la academia y desde el movimiento de mujeres, se comienzan a reconocer los valores propios del trabajo doméstico como valores sociales fundamentales que antes se hallaban ocultos bajo la imposición de un papel no escogido. Es probable que, al menos en parte, este proceso haya estado motivado por un hecho incuestionable: la predicción anterior no se estaba cumpliendo. Las mujeres, al irnos incorporando al trabajo remunerado, no abandonábamos el espacio doméstico y, en consecuencia, comenzamos a vivir la llamada doble presencia, con una fuerte tensión interior: la de estar y no estar simultáneamente en ambos espacios. La pregunta era entonces: si esta situación nos generaba un sentimiento de malestar, ¿por qué continuábamos asumiendo el trabajo doméstico? ¿Por qué no imitábamos a los varones en su forma de incorporarse al trabajo asalariado? La práctica cotidiana de la vida nos dio la respuesta: porque a la actividad realizada en el hogar le otorgábamos un valor que la sociedad capitalista patriarcal desde siempre le había negado.

Así, el trabajo doméstico se fue mirando con otros ojos y analizando desde otra perspectiva. Se fueron destacando características propias de esta actividad no comparables con las de mercado, se fueron reconociendo cualificaciones y capacidades específicas de las mujeres desarrolladas en el interior del hogar (no reconocidas oficialmente) y formas de organizar y estructurar la vida y el trabajo que otorgaban a las mujeres una identidad distinta a la masculina. En definitiva, se trataba de un trabajo diferente, con una forma de hacer distinta, cuyo objetivo fundamental era el cuidado de la vida y el bienestar de las personas del hogar y no el logro de beneficios, como es en su gran mayoría el del trabajo de mercado. Desde esta nueva perspectiva, las mujeres no eran ya personas secundarias y dependientes sino personas activas, actoras de su propia historia, creadoras de culturas y valores del trabajo distintos a los del modelo masculino. Se había abandonado la referencia al trabajo asalariado masculino para recuperar los valores propios de otra actividad, aceptando y reivindicando la diversidad en el quehacer.

Con ello, se había producido una ruptura importante. Como es habitual, el modelo masculino dominante generaliza sus características transformándose pretendidamente en un universal, bajo el cual, lo diferente desaparece. Así, el trabajo de las mujeres –ahora recuperado– había desaparecido al identificarse con el supuesto universal masculino.

Las ideas anteriores tomaron cuerpo en el llamado «esquema producción-reproducción», que simboliza la existencia de dos trabajos, con características propias aunque interrelacionados, que participan con el mismo grado de importancia en la reproducción del sistema global.

El concepto de trabajo

Lo anterior generó una discusión sobre el concepto de trabajo. Por una parte, el término «trabajo doméstico», que remitía a una idea de actividades tradicionales (lavar, coser, cocinar, planchar,...) realizadas en el interior del hogar, se sustituyó por «trabajo familiar doméstico», a fin de incorporar una serie de actividades de gestión y organización que tienen lugar fuera del ámbito doméstico y que han ido en aumento con el desarrollo de los servicios y del sector público.

Por otra parte, el término genérico de trabajo, que habitualmente se identifica con empleo, ofrecía una definición muy precisa pero absolutamente estrecha y sesgada del término. Si se optaba por una definición más amplia que incluyera todo tipo de actividades que participaran en la producción de bienes o servicios para satisfacer necesidades humanas, además de enfrentarnos con el problema de las «necesidades humanas», con ello se abrían unas fronteras tan amplias que «casi todo» pasaba a ser trabajo; por tanto, era una definición poco útil. Vistas así las cosas, pensamos que tal vez «trabajo» era un concepto demasiado amplio, que se le había pedido demasiado a una sola palabra y en este proceso se la había vaciado de contenido. Tal vez ni siquiera nos interesaba llamar «trabajo» al trabajo doméstico. Ya que si era una actividad distinta, con otras características, ¿por qué no designarlo de otra manera?

Bien, en cualquier caso, la discusión venía provocada por un debate que estaba en la sociedad: la valoración (en términos monetarios) del trabajo familiar doméstico. Esto exigía especificar qué actividades debían considerarse trabajo doméstico y, por tanto, susceptibles de cuantificación y valoración. Pero la cuestión era si se podía poner un precio de mercado al trabajo doméstico, con lo cual se estaba implicando que dicho trabajo podía tener un sustituto de mercado.

En este contexto, la reflexión nos llevó a plantear que las necesidades de las personas que se satisfacen a través del trabajo tienen una dimensión objetiva y otra subjetiva, es decir, los requerimientos humanos no son sólo materiales sino también de afectos y relaciones. Por otra parte, en muchas actividades –una parte importante de las realizadas en el hogar– resulta imposible separar la relación personal de la actividad misma, por la componente afectiva que implican. Por tanto, estas actividades no tienen sustituto de mercado ni sustituto público y, en consecuencia, no pueden ser valoradas a precios de mercado. En definitiva, no todo es reducible a precios de mercado y, en particular, no la componente subjetiva de la vida humana.

Un punto de inflexión

La identificación de los aspectos subjetivos del trabajo familiar doméstico que tenían que ver con las relaciones afectivas, las actividades de cuidados y la calidad de vida nos planteó cada vez más la necesidad de valorar esta actividad por sí misma. Por otra parte, los estudios sobre usos del tiempo fueron determinantes para hacer visible su dimensión cuantitativa. En definitiva, tanto en contenido –el cuidado de la vida humana– como en

cuantía, el trabajo no remunerado realizado fundamentalmente por las mujeres se nos presentaba como más importante que el trabajo remunerado. Más aún, esta actividad no reconocida era de hecho la que permitía que funcionara el mercado y el resto de las actividades. Veíamos que el tiempo que se dedica a las personas desde el hogar es determinante para que éstas crezcan y se desarrollen como personas sociales, con capacidad de relación, con seguridades afectivas, etc., todas aquellas características que nos convierten en «personas». Las actividades mercantiles no podrían subsistir sin este otro trabajo, que crea las condiciones necesarias para posteriormente adquirir, entre otras cosas, el «capital humano».

Estas reflexiones nos fueron llevando a un punto de inflexión en nuestra perspectiva: lo fundamental no era el trabajo asalariado, ni siquiera ambas actividades podían situarse en el mismo nivel de importancia (el esquema producción-reproducción que nos había sido tan útil, ahora perdía validez), sino que el eje central de la sociedad y, por tanto, del análisis debería ser esta actividad compleja realizada en el hogar que permite a las personas crecer, desarrollarse y mantenerse como tales. Esto significaba un cambio de paradigma, representaba otra manera de mirar, entender e interpretar el mundo y, por tanto, de analizarlo. Era para nosotras un cambio simbólico importante y, además, casi de sentido común: el centro de los objetivos sociales, políticos y económicos debería ser la vida humana y las diversas actividades deberían girar en torno a este objetivo primero y estar a su servicio.

Llegadas a este punto de nuestras reflexiones, nos encontramos con algunas compañeras que venían de una tradición ecologista, con las que conectamos inmediatamente –como es obvio– en la idea básica del cuidado de la vida como objetivo central. Desde entonces somos compañeras de viaje en este recorrido que nos entusiasma y que se ha visto enriquecido por el feliz encuentro.

¿Cómo se explica la invisibilidad del trabajo familiar doméstico?

Después de la reflexión anterior, el título de este apartado era la pregunta inevitable. Si esta actividad realizada en el hogar es tan importante para mujeres y hombres, ¿por qué se ha hecho invisible? ¿Por qué no ha tenido el reconocimiento social que le corresponde? Seguramente la respuesta es compleja. Al menos nos aventuramos a apuntar dos grandes razones: una, más antigua, de orden ideológico político y otra, posiblemente más reciente, de orden económico.

La primera tiene que ver con las razones del patriarcado. Vivimos en un mundo donde la ciencia y la cultura han sido construidas por el poder masculino y, por tanto, sólo se ha valorado aquello que guardaba relación con la actividad de los varones. En el caso concreto del tema que nos ocupa, todas las actividades relacionadas con la vida humana que tradicionalmente han realizado las mujeres y que en gran medida se caracterizan porque su resultado desaparece en el desarrollo de la actividad, no han sido valoradas. En cambio, aquellas que se realizan en el mundo público, cuyos resultados trascienden el ámbito doméstico y que tradicionalmente han sido realizadas por los varones, gozan de valor social.

La segunda razón responde a la conexión del capitalismo con el patriarcado. El trabajo familiar doméstico, al cuidar la vida humana, es el nexo entre el ámbito doméstico y la producción capitalista. Es importante que este nexo permanezca oculto porque facilita el desplazamiento de costes generados en el mercado capitalista hacia el ámbito familiar doméstico. Existen diversos ejemplos de cómo las mujeres asumen estos costes aumentando su trabajo; en casos extremos, como durante la crisis de la deuda externa en América Latina, o en situaciones «normales», como actualmente en este país, donde la verdadera Seguridad Social es fundamentalmente responsabilidad de las familias (léase, mujeres).

El problema de la libertad, la necesidad y la dependencia

Situadas en este nuevo paradigma, el análisis del trabajo asalariado tomaba otra perspectiva: las mujeres al asumir los dos trabajos están desplazándose continuamente de un espacio a otro, interiorizando las tensiones que significa la doble presencia; los varones, en cambio, con su dedicación única (o principal) al mercado de trabajo tienen disponibilidad casi absoluta para esta actividad, sin vivir los problemas de tener que combinar tiempos de características tan diferentes.

Esta forma distinta de integrarse en el trabajo asalariado que tienen mujeres y hombres nos condujo a reflexionar sobre los conceptos de libertad, necesidad y dependencia. Por una parte, veíamos que la forma masculina de participación –con libre disposición de tiempos y espacios– sólo puede existir porque los varones han delegado su deber de cuidar en las mujeres. Para el modelo masculino es un valor el haber traspasado ese tipo de actividades a alguien que les soluciona la vida cotidiana y les permite dedicarse libremente a la actividad pública. La ideología dominante valora el

conseguir esa libertad para actuar en el mundo público. Desde la economía, esta idea se concreta en el personaje representativo: el *homo economicus*, que se supone que maximiza para sí solo, sin preocuparse de nadie, y sólo actúa a través del mercado, sin tener otro tipo de relaciones. Naturalmente, este personaje no es representativo de las mujeres ni, afortunadamente, de muchos varones. Como ha observado la economista Julie NELSON (1995), el *homo economicus* es un ser egoísta que nunca fue niño, que nunca se hace viejo, que nunca está enfermo, a quien nunca nadie cuidó y que tampoco cuida nunca a nadie. Este personaje representa una falsa libertad de actuación, no generalizable y que sólo puede existir porque hay alguien que está realizando las «otras» actividades.

Nos pareció también que un buen ejemplo que representa el actuar masculino era el conocido dicho «hay que superar el reino de la necesidad para conquistar el reino de la libertad». Decimos que es un dicho masculino porque creemos que la necesidad no se supera. Las diferentes necesidades son parte de la naturaleza humana y hay que estarlas satisfaciendo continuamente. Por tanto, sólo es posible «superar» la necesidad delegándola, nunca eliminándola. La libertad que conquistan los varones la obtienen a cuenta de que las mujeres se responsabilicen de atender las necesidades de la vida humana. Seguramente más que superar la necesidad, deberíamos plantearnos una libertad viviendo y satisfaciendo las necesidades.

Por otra parte, la «superación» de la necesidad de los varones significa una total dependencia en las mujeres. Tradicionalmente se ha dicho que las mujeres éramos dependientes de los varones y que conseguíamos independencia al incorporarnos al trabajo asalariado. Seguramente esto en parte es verdad; es un tipo de dependencia: la económica. Pero normalmente no se ha mencionado que los varones mantienen otro tipo de dependencia de las mujeres: la afectiva, la de cuidados, la de relaciones.

Las distintas formas de participación en los trabajos y las diferentes maneras de entender las necesidades y las dependencias entre mujeres y hombres nos llevó a analizar los modelos de uso del tiempo masculino y femenino. El modelo masculino de «hombre proveedor» presupone que los varones se incorporan al mercado de trabajo al alcanzar la edad laboral y permanecen en él hasta la edad de jubilación, dedicando a ello todo el tiempo a lo largo de su vida activa. Mientras que las mujeres se incorporan o abandonan el mercado laboral según las exigencias del momento del ciclo vital en que se encuentren. En general, las tareas de cuidado que asumen las mujeres (criar hijos e

hijas, atender a personas enfermas y ancianas) les condicionan el tiempo destinado al mundo laboral. Y aunque este modelo ha cambiado un poco, acercándose al masculino, sigue siendo diferente, incluso en los países nórdicos donde las mujeres se incorporaron antes de forma masiva al mercado laboral. La diferencia de modelos se debe a que, en las actuales condiciones, la prioridad que establecen las mujeres no está en el trabajo de mercado.

Paralelamente, vimos que el modelo femenino de dedicación a las tareas de cuidado durante el ciclo vital equivale al modelo masculino en el mercado laboral; es decir, las mujeres se incorporan a edades tempranas a estas tareas y no las abandonan mientras la salud se lo permita. Los hombres, en cambio, tienen una participación en las mismas que, además de ser minoritaria y de baja intensidad, no se ve afectada por el ciclo vital. Su prioridad, por tanto, no son en absoluto las tareas de cuidado.

A partir del estudio de ambos modelos, reflexionamos sobre la viabilidad de lo que se ha venido en llamar políticas de conciliación de los tiempos de trabajo y de cuidado, y de las falsas soluciones que utilizan las mujeres de clase media alta, cargando tales costos sobre la espalda de las mujeres de países más pobres (la globalización del cuidado). Nuestras conclusiones, optando a favor de la vida humana, exigen una nueva organización de la sociedad que siga el modelo femenino del trabajo de cuidados; de manera que los horarios y jornadas laborales tendrían que irse adaptando a las jornadas domésticas necesarias y no al revés, como se hace actualmente.

De conciliaciones y otros cuentos

Finalmente, nuestro interés se fue centrando en un terreno más aplicado: ¿qué respuestas se podían ofrecer desde esta nueva perspectiva a cuestiones relativas a políticas concretas que estaban presentes en el debate social?. Por una parte, habíamos visto que el modelo masculino de uso del tiempo y de incorporación al mercado de trabajo no es generalizable, no responde a las necesidades de la vida humana. Si las mujeres adoptáramos dicho modelo de trabajo, ¿quién asumiría las tareas de cuidados? ¿Qué sucedería con las personas dependientes por razones de edad o de salud? De ahí que sostuviésemos que las políticas de igualdad –entendidas como la asunción por parte de las mujeres del modelo masculino de comportamiento–, independientemente de que nos interese o no imitar dicho modelo, pierden sentido, no son ciertas.

Por otra parte, desde esta nueva forma de mirar el mundo, la experiencia femenina de trabajo se nos presentaba como un modelo que convendría más imitar o, al menos, aprender de él. La cuestión que se nos planteaba era simple, casi de sentido común: del total de población, una parte importante de personas requieren atención específica, por razones de edad (niños y niñas, personas mayores) o de salud (personas enfermas o con algún tipo de minusvalía), además de la atención cotidiana que necesitamos todo el resto de población. Esto exige una gran cantidad de tiempo y energías. Pero además, la atención de estas necesidades no es una actividad que siga una trayectoria lineal a lo largo de la vida, sino que depende básicamente del momento del ciclo vital que se esté viviendo. Cuando entre los miembros del hogar haya alguna criatura pequeña o alguna persona anciana o enferma, se requerirán más horas de actividades de cuidados. En cambio, habrá otros momentos del ciclo vital en que las personas activas dispondrán de mucha libertad para elegir su dedicación laboral.

Pues bien, esto es la realidad humana. Y dado que además estábamos sosteniendo que la vida humana debería ser el objetivo básico de la sociedad, la conclusión directa era obvia: para hombres y mujeres, las jornadas laborales, el tiempo de trabajo remunerado, los asuntos de flexibilidad, las «conciliaciones», etc. deberían discutirse tomando como base los requerimientos de la vida humana, deberían ajustarse a las necesidades humanas y no al revés. Para ello, la experiencia histórica femenina de continuas y complicadas «conciliaciones» podía servir como referencia. De no ser así, se estaría aceptando que el tema de los cuidados no es un problema social sino un problema específico de las mujeres. Con lo cual, continuaríamos haciendo de variable de ajuste del sistema e interiorizando las continuas tensiones provocadas por considerar que la vida humana es una cuestión marginal y no, como dijo la economista italiana Antonella PICCHIO (1999a), un bien precioso que hay que cuidar.

Manos a la obra

Los textos que hemos escrito para esta publicación intentan recoger y desarrollar algunas de las ideas que han ido apareciendo en la reflexión colectiva de nuestro grupo acerca de las tareas y trabajos de las mujeres. Con ellos hemos comenzado a desarrollar el conjunto de ideas que hemos dado a luz, conscientes de que éste algo recién nacido debe crecer y madurar. Como el proceso ha resultado útil para nosotras, queremos

comunicarlo y compartirlo, pues entendemos que es así como fructifican las ideas y se enriquece el pensamiento.

La visión multidisciplinar de la realidad que supone repensar el mundo a partir de la propia experiencia puede revertir también en un enriquecimiento de la disciplina en el marco de la cual se expresa el conocimiento adquirido.

En el artículo de Cristina Carrasco, la autora demuestra la existencia de una contradicción básica entre la lógica del cuidado y la lógica del beneficio, y con ello aporta nuevos instrumentos al estudio de la economía, cuestionando algunos de sus planteamientos pero ampliando su horizonte.

En el estudio de Neus Moreno se detectan y evidencian los graves costes que supone para la salud de las mujeres la doble jornada y, especialmente, el desgaste que representa asumir y elaborar la tensión entre trabajo doméstico y trabajo remunerado que la economía externaliza.

En el texto de Anna Bosch, María Inés Amoroso y Hortensia Fernández se reflexiona sobre las consecuencias que tiene, para las mujeres, el actual modelo de relación entre la sociedad humana y la naturaleza, y cómo se ha construido esta relación de manera interrelacionada con la desvalorización de las mujeres y de sus tareas.

Aunque las autoras son responsables de los textos escritos y reflejan sus particulares visiones del debate desarrollado, la publicación es el resultado de la reflexión colectiva del Grupo «Dones i Treballs», que ha sido el magma donde han tomado cuerpo las ideas.

I. ¿CONCILIACIÓN? NO, GRACIAS. HACIA UNA NUEVA ORGANIZACIÓN SOCIAL³

Cristina Carrasco *

Introducción

En los últimos años, el tiempo de trabajo se ha ido configurando como tema de debate en diversos círculos académicos, laborales, sociales y políticos. Dos hechos han contribuido de forma definitiva a este interés: la creciente participación de las mujeres en el trabajo de mercado, que ha hecho visible la tensión entre los tiempos de cuidados y las exigencias del trabajo mercantil, y los procesos de flexibilización del tiempo de trabajo, impuesta básicamente desde las empresas, que exigen cada vez mayor movilidad y disponibilidad horaria de las trabajadoras y los trabajadores.

Sin embargo, los problemas que han ido surgiendo en relación con los tiempos de trabajo no son sino la expresión visible de otro conflicto más profundo, que está en los fundamentos del sistema social y económico: la tensión que existe entre dos objetivos contradictorios, la obtención de beneficios, por una parte, y el cuidado de la vida humana, por otra. Tensión que se acentúa por la dependencia de la producción capitalista con respecto a los procesos de reproducción y de sostenibilidad de la vida humana que se realizan fuera del ámbito de sus relaciones y de su control directo.

Por esta razón creo que el estudio de los conflictos y organización de los tiempos de trabajo y de vida nos remite a una cuestión anterior: ¿cómo resuelven las sociedades las necesidades de subsistencia de las personas? O, dicho de otra manera, ¿cómo se organizan en torno a esta función primaria y fundamental de la cual depende nada más ni nada menos que la vida humana?

³ Una versión algo distinta fue publicada, con el título «La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres?», en la revista *Mientras Tanto*, Nº 82, otoño-invierno 2001, Icaria Editorial, Barcelona.

* Universidad de Barcelona, cristinacarrasco@ub.edu

Ahora bien, el análisis de las necesidades de reproducción de las personas es un tema complejo que puede ser abordado desde distintas perspectivas, tanto temáticas como disciplinares. Pero, en cualquier caso, es un tema central. Sin embargo, desde una perspectiva socioeconómica, al menos para la economía oficial, el sostenimiento de la vida no ha sido nunca una preocupación analítica central; por el contrario, habitualmente se la ha considerado una «externalidad» del sistema económico.

Las distintas escuelas de pensamiento han utilizado diversas categorías para el análisis socioeconómico de las sociedades: sistemas económicos, modos de producción, grados de desarrollo del capitalismo o de la industrialización, etc. En cambio, la reproducción humana como proceso social nunca ha sido utilizada como categoría analítica central en los estudios de las sociedades.

Centrarse explícitamente en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece sin duda una nueva perspectiva sobre la organización social y permite hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícita y que habitualmente no se nombra. Esta nueva perspectiva, además, permite poner de manifiesto los intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quienes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder, y en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población. El objetivo de estas líneas es recuperar los procesos de reproducción y vida, haciendo visibles los conflictos ocultos en relación con los tiempos y trabajos, y las desigualdades entre mujeres y hombres que de ello se derivan.

No sólo de pan ...

Sin pretender entrar en el debate sobre las «necesidades básicas», creo conveniente comenzar esta reflexión recordando algo que, aunque de sentido común, habitualmente tiende a olvidarse: las necesidades humanas son de bienes y servicios pero también de afectos y relaciones. Necesitamos alimentarnos y vestirnos, protegernos del frío y de las enfermedades, estudiar y educarnos, pero también necesitamos cariños y cuidados, aprender a establecer relaciones y vivir en comunidad. Y esto requiere algo más que sólo bienes y servicios. Con esto quiero decir que las necesidades humanas tienen lo que podríamos llamar una dimensión más objetiva –que respondería más a necesidades

biológicas– y otra más subjetiva, que incluiría los afectos, el cuidado, la seguridad psicológica, la creación de relaciones y lazos humanos, etc., aspectos tan esenciales para la vida como el alimento más básico.

En una gama amplia de bienes y servicios –en general, los susceptibles de intercambio– es posible realizar la separación entre las dos dimensiones señaladas, la objetiva y la subjetiva. Por lo general, los bienes mercantiles o públicos tienden a satisfacer solamente la componente más objetiva de las necesidades. Por ejemplo, cuando una trabajadora o un trabajador industrial produce un televisor, ni sabe ni le preocupa quién lo va a adquirir. La actividad de producir el bien o servicio es independiente de quién se va a beneficiar de él. Sin embargo, en algunos servicios públicos o de mercado, como por ejemplo en los servicios de atención de un hospital o de una escuela, normalmente existe alguna componente subjetiva de afecto y relación humana, aunque para el mercado esto no es lo determinante.

En cambio, en los bienes y servicios producidos en el hogar es más complicado separar los aspectos afectivo/relacionales de la actividad misma, precisamente porque implican elementos personales. Así, es posible que una misma actividad tenga para algunas personas sustituto de mercado (si los ingresos lo permiten) y para otras sea, por el contrario, totalmente insustituible. Por ejemplo, para las madres o padres puede ser muy importante la relación con sus hijos o hijas, pero cada uno puede establecer y concretar la relación en actividades diferentes: llevando a las criaturas al colegio, jugando con ellas en el parque o dándoles la cena. Para cada persona, aquella actividad a través de la cual ha establecido la relación es la que no tiene sustituto de mercado. De ahí que sea prácticamente imposible clasificar las tareas del hogar en mercantilizables o no mercantilizables, precisamente por la componente subjetiva que pueden incorporar.

En definitiva, lo que quiero expresar es que el trabajo destinado al cuidado de las personas del hogar tiene otro contexto social y emocional que el trabajo remunerado y satisface necesidades personales y sociales que no permiten una simple sustitución con producción de mercado. Implica relaciones afectivo/sociales difícilmente separables de la actividad misma y crea un tejido complejo de relaciones humanas, sobre el cual de alguna manera se sustenta el resto de la sociedad (SCHAFER 1995, HIMMELWEIT 1995, CARRASCO 1998).

La poderosa «mano invisible» de la vida cotidiana

Ahora bien, los estudios económicos y sociales acostumbran a olvidar esta componente subjetiva de las necesidades humanas, que habitualmente se cubre desde el hogar. Olvido que se nos presenta poco inocente porque esconde un conflicto de intereses: los distintos espacios, trabajos y actividades que forman parte de los procesos de vida y reproducción no gozan todos del mismo reconocimiento social, sino que existe entre ellos una componente valorativa jerárquica, resultado de una larga tradición patriarcal liberal.

Desde dicha tradición se ha pretendido establecer la visión de una sociedad dividida en dos esferas separadas con escasa interrelación entre ellas y basadas en principios antagónicos. Por una parte, la esfera pública (masculina), que estaría centrada en lo llamado social, político y económico-mercantil, regida por criterios de éxito, poder, derechos de libertad y propiedad universales, etc., y relacionada fundamentalmente con la satisfacción de la componente más objetiva (la única reconocida) de las necesidades humanas. Por otra parte, la esfera privada –o doméstica– (femenina), que estaría centrada en el hogar, basada en lazos afectivos y sentimientos, desprovista de cualquier idea de participación social, política o productiva, y relacionada directamente con las necesidades subjetivas (siempre olvidadas) de las personas. En esta rígida dualidad sólo el mundo público goza de reconocimiento social. La actividad o participación en la denominada esfera privada, asignada socialmente a las mujeres, queda relegada al limbo de lo invisible, negándosele toda posibilidad de valoración social.

Sin embargo, estas actividades no valoradas –que incorporan una fuerte carga subjetiva– son precisamente las que están directamente comprometidas con el sostenimiento de la vida humana. Constituyen un conjunto de tareas encaminadas a prestar apoyo a las personas dependientes por motivos de edad o salud, pero también a la gran mayoría de los varones adultos. Tareas que comprenden servicios personales conectados habitualmente con necesidades diversas, absolutamente indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar. Actividades que incluyen la alimentación, el afecto, ... y, en ocasiones, aspectos poco agradables, repetitivos y agotadores, pero absolutamente necesarios para el bienestar de las personas. Un trabajo que implica tareas complejas de gestión y organización, necesarias para el

funcionamiento diario del hogar y de sus habitantes. Un trabajo que se realiza día tras día los 365 días del año, en el hogar y fuera de él, en el barrio y desde el puesto de trabajo remunerado, que crea redes familiares y sociales, que ofrece apoyo y seguridad personal, y que permite la socialización y el desarrollo de las personas. La magnitud y responsabilidad de esta actividad lleva a pensar –como he señalado en otra ocasión– en la existencia de una «mano invisible» mucho más poderosa que la de Adam Smith, que regula la vida cotidiana y permite que el mundo siga funcionando.

Las razones ocultas de la invisibilidad

Ahora bien, si aceptamos que esta actividad es absolutamente necesaria para el sostenimiento y cuidado de la vida humana, ¿cómo es posible que se haya mantenido invisible? ¿Por qué no ha tenido el reconocimiento social y político que le corresponde? Seguramente la respuesta es compleja. En cualquier caso me aventuro a señalar dos grandes razones: una más antigua, de orden ideológico patriarcal, y otra, posiblemente más reciente, de orden económico.

La primera tiene que ver con las razones del patriarcado. Se sabe que en cualquier sociedad, el grupo dominante (definido por criterios de raza, sexo, etnia, ...) define e impone sus valores y su concepción del mundo: construye unas estructuras sociales, establece las relaciones sociales y de poder, elabora el conocimiento y diseña los símbolos y la utilización del lenguaje. Pero, además, se tiende a categorizar dichos valores como universales, con lo cual se invisibiliza al resto de la sociedad. Las sociedades patriarcales no han sido una excepción a la norma general. Así, vivimos en un mundo donde la ciencia y la cultura han sido construidas por el poder masculino y, por tanto, sólo se ha valorado aquello que guarda relación con la actividad de los varones. En el caso concreto que nos ocupa, todas las actividades relacionadas con el sostenimiento de la vida humana, que tradicionalmente han realizado las mujeres y que en gran medida se caracterizan porque su resultado desaparece en el desarrollo de la actividad, no han sido valoradas. En cambio, aquellas que se realizan en el mundo público, cuyos resultados trascienden el ámbito doméstico y que tradicionalmente han sido realizadas por los varones, gozan de valor social.⁴

⁴ En Bosch *et al.*, en este mismo volumen, se comenta la diferencia planteada por Hannah Arendt entre labor y trabajo, que guarda relación con el tema que aquí se discute.

La segunda razón tiene que ver con el funcionamiento de los sistemas económicos. Históricamente, los sistemas socioeconómicos han dependido de la esfera doméstica: han mantenido una determinada estructura familiar que les ha permitido asegurar la necesaria oferta de fuerza de trabajo a través del trabajo de las mujeres. En particular, en aquellos grupos de población con bajos recursos económicos, la dependencia del sistema económico ha significado una verdadera explotación de la unidad doméstica (MEILLASSOUX 1975). En todo caso, en cualquier sociedad, sin la aportación del trabajo de las mujeres, la subsistencia del grupo familiar no hubiera estado asegurada nunca (CHAYANOV 1925, KRIEDTE *et al.* 1977). Sin embargo, los sistemas económicos se nos han presentado tradicionalmente como autónomos, ocultando así la actividad doméstica, base esencial de la producción de la vida y de las fuerzas de trabajo.

En particular, los sistemas capitalistas son un caso paradigmático de esta forma de funcionamiento. En relación con la invisibilidad de la actividad desarrollada en el hogar, Antonella PICCHIO (1994, 1999a), ha puesto de manifiesto que en estos sistemas lo que permanece oculto no es tanto el trabajo doméstico en sí mismo, sino la relación que mantiene con la producción capitalista. Esta actividad –en la medida en que cuida la vida humana– se constituye en el nexo entre el ámbito doméstico y la producción de mercado. De ahí que sea importante que este nexo permanezca oculto, porque facilita el desplazamiento de costes desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica. Estos costes están relacionados en primer lugar con la reproducción de la fuerza de trabajo. Ya en el «Debate sobre el trabajo doméstico» de los años setenta se denunció la explotación del hogar por parte de la producción capitalista, en el sentido de que los salarios han sido tradicionalmente insuficientes para la reproducción de la fuerza de trabajo y, por tanto, el trabajo realizado en el hogar sería una condición para la existencia del sistema económico.

Hay que señalar entonces que, en este sentido, la cantidad de trabajo familiar doméstico sustituible que se ha de realizar viene determinada en gran medida por el salario. El salario se presenta, por consiguiente, como el nexo económico fundamental entre la esfera de reproducción humana y la esfera mercantil. Ahora bien, sabemos que la tasa salarial así como la tasa de beneficio son variables distributivas no independientes, determinadas en una parte importante por relaciones sociales de poder,

de tal modo que el nivel de salario queda estrechamente relacionado con el nivel de beneficio y la acumulación capitalista. Así, aunque los salarios no puedan tomar cualquier valor, ya que los requerimientos reproductivos señalan su posible campo de variación (con fronteras difusas), de hecho están determinando una relación entre el tiempo dedicado a trabajo familiar doméstico y el nivel de beneficio capitalista. (Estas ideas se han ido incorporando en esquemas de tipo reproductivo, estableciendo de forma más sistematizada las necesidades de trabajo doméstico para la reproducción humana, social y económica (CARRASCO 1991, CARRASCO *et al.* 1991, PICCHIO 1992, 1999b).

También se han puesto de manifiesto otros aspectos –económicos y relacionales– del trabajo familiar doméstico que son absolutamente necesarios para que el mercado y la producción capitalista puedan funcionar: el cuidado de la vida en su vertiente más subjetiva de afectos y relaciones, el papel de fuente de seguridad social del hogar (socialización, cuidados sanitarios), las tareas de gestión y relación con las instituciones, etc. Actividades todas ellas destinadas a criar y mantener personas saludables, con estabilidad emocional, seguridad afectiva, capacidad de relación y comunicación, etc., características humanas sin las cuales sería imposible no sólo el funcionamiento de la esfera mercantil capitalista, sino ni siquiera la adquisición del llamado «capital humano». Sin embargo, desde la economía se sigue ocultando la relación capitalista que mantiene el ámbito familiar doméstico con el sistema social y económico, relación que permite «externalizar los costes sociales originados en las actividades de mercado y utilizar a las mujeres como amortiguador final del *dumping* social» (PICCHIO 1999a, p. 233).

En definitiva, la producción capitalista se ha desligado del cuidado de la vida humana, de manera que aparece como un proceso paralelo y autosuficiente. Pero no sólo eso. Además de mantener invisible el nexo con las actividades de cuidados, utiliza a las personas como un medio para sus fines: la obtención de beneficio. De ahí que en términos empresariales y desde la economía oficial sea habitual hablar de «recursos humanos» o «factores de producción» para referirse a las «personas trabajadoras».

Finalmente, en el análisis del funcionamiento del sistema capitalista no hay que olvidar el papel del Estado. Para nuestro objetivo interesa recordar que el Estado regula el funcionamiento del mercado de trabajo y desarrolla programas de protección social, supuestamente para cubrir necesidades no satisfechas a través del mercado. De este

modo, participa directamente en la determinación de la situación social que ocupan las personas y en la estructuración de las desigualdades sociales, incluidas las de sexo. De ahí que la supuesta neutralidad del Estado en relación con la configuración de los distintos grupos sociales sea sólo un espejismo.

Las mujeres como protagonistas de su propia historia

Junto al análisis de la importancia del trabajo de cuidados y a los intentos de desentrañar las razones de su invisibilidad, las mujeres van experimentando profundos cambios en su vida cotidiana que finalmente las llevarán a cuestionar todo el modelo social. Reconstruir el itinerario recorrido por las mujeres en las últimas décadas nos conduce necesariamente a echar una rápida mirada a la historia reciente de nuestras sociedades.

En primer lugar, quiero recordar que durante una parte importante del siglo XX (me refiero básicamente a Europa Occidental después de la segunda guerra mundial) existe un pacto social que funciona con diversos elementos constitutivos. Aquí me interesa resaltar dos. Por una parte, la idea de un empleo estable, seguro, garante de derechos, con acceso a determinada seguridad social, concebido como un derecho individual que otorgaba identidad y reconocimiento social (ALONSO 1999). Este «trabajo-empleo» era reconocido como una actividad propiamente masculina. En todo caso, parte de las mujeres, en particular las de hogares de rentas bajas, mantuvo siempre una presencia continua en el mercado laboral, aunque con condiciones laborales y salariales muy inferiores a las de sus compañeros varones. Por otra parte, un segundo elemento constitutivo del pacto social es el modelo familiar que –aunque más antiguo– acompaña al modelo fordista de empleo: la forma en que se organizan la sociedad y la producción mercantil supone la existencia del modelo familiar «hombre proveedor de ingresos-mujer ama de casa» (modelo «male breadwinner») caracterizado por una ideología familiar que se concreta en el matrimonio tradicional, con una estricta separación de trabajos y roles entre ambos cónyuges. El hombre es el jefe de familia y tiene la obligación de proveerla a través de un empleo a tiempo completo. La mujer realiza las tareas de afectos y cuidados. Las mujeres son tratadas como esposas y madres, y no se acepta socialmente que las mujeres casadas tengan un empleo. Esta estructura familiar encaja perfectamente con el «pleno empleo» masculino definido por BEVERIDGE (1944). Bajo esta familia –defensora de los valores morales–, las mujeres

cuidarían a la población dependiente –niñas, niños, personas ancianas o enfermas– pero también a los varones adultos, para que éstos pudieran dedicarse plenamente a su trabajo de mercado o actividad pública. Esto formaba parte del contrato social según el cual las mujeres deberían satisfacer las necesidades de los varones para que éstos pudieran cumplir con su condición de ciudadano y trabajador asalariado (PATEMAN 1995). En este sentido –en lo que se refiere a la capacidad de cuidarse uno(a) mismo(a) y a otras personas– los varones siempre han sido dependientes de las mujeres.

Ahora bien, en las últimas décadas del siglo XX, particularmente en España, tanto el mercado laboral femenino como el modelo familiar «male breadwinner» comienzan a experimentar importantes transformaciones. Si bien es cierto que no tanto como resultado de cambios institucionales, políticos u organizativos que apuntaran en esa dirección, sino básicamente por efecto de las decisiones de las propias mujeres. Sin embargo, la creciente incorporación de las mujeres al trabajo de mercado, no tiene como resultado el abandono del trabajo familiar: las mujeres continúan realizando esta actividad, fundamentalmente porque le otorgan el valor que la sociedad patriarcal capitalista nunca ha querido reconocerle.

Lo impresionante es que estos cambios culturales y de comportamiento realizados por las mujeres no han tenido el eco correspondiente en el resto de la sociedad. Ni los varones como grupo de población ni las instituciones diversas han querido enterarse de los cambios profundos vividos por las mujeres. En consecuencia, el funcionamiento social no ha experimentado transformaciones sustanciales y los efectos de la nueva situación han tenido que ser asumidos por las propias mujeres.

El resultado es que la organización de nuestras sociedades puede parecer absolutamente absurda e irracional vista desde fuera. Seguramente si una «extraterrestre» sin previa información viniera a observar nuestra organización y desarrollo de la vida cotidiana, plantearía una primera pregunta de sentido común: ¿cómo es posible que madres y padres tengan un mes de vacaciones al año y las criaturas pequeñas tengan cuatro meses? ¿Quién las cuida? O ¿cómo es posible que los horarios escolares no coincidan con los laborales? ¿Cómo se organizan las familias? Y no digamos ya si observase el número creciente de personas mayores que requieren cuidados directos. Probablemente nuestra extraterrestre quedaría asombrada de la pésima organización social de nuestra sociedad. Sin embargo, tendríamos que aclararle

que está equivocada: no se trata exactamente de una mala organización, sino de una sociedad que continúa actuando como si se mantuviera el modelo de familia tradicional, es decir, con una mujer ama de casa a tiempo completo que realiza todas las tareas de cuidados necesarias. Y si esta mujer quiere incorporarse al mercado laboral es su responsabilidad individual resolver previamente la organización familiar.

Es decir, las organizaciones e instituciones sociales –y la sociedad en general– siguen sin considerar que el cuidado de la vida humana sea una responsabilidad social y política. Esto queda claramente reflejado en los debates sobre el Estado del Bienestar, en los que es habitual que educación y sanidad se discutan como los servicios básicos y necesarios que debe ofrecer el sector público y, sin embargo, nunca se consideren, ni siquiera se nombren, los servicios de cuidados. Cuando de hecho son, por excelencia, los más básicos: si a un niño no se le cuida cuando nace, no hace falta que nos preocupemos por su educación formal, sencillamente no llegará a la edad escolar.

De la invisibilidad a la doble «presencia/ausencia» de las mujeres

Así, en la medida que las mujeres se han ido integrando en el (incorporando al) mercado laboral, ha ido desapareciendo el modelo familiar «hombre proveedor de ingresos-mujer ama de casa» y se ha ido abriendo paso un nuevo modelo que tiende a consolidarse: el hombre mantiene su rol casi intacto pero la figura del ama de casa tradicional tiende a desaparecer, lo cual no significa que ésta abandone sus tareas de cuidadora y gestora del hogar, sino que de hecho asume un doble papel, el familiar y el laboral.

En consecuencia, las mujeres enfrentadas casi en solitario al problema de «conciliar» tiempos y trabajos (familiar y laboral) han hecho de «variable de ajuste» entre las rigideces de ambos trabajos: las necesidades humanas (biológicas y relacionales) y las necesidades productivas y organizativas de la empresa, con costes importantes, particularmente para ellas, en cuanto a calidad de vida. Este proceso de «conciliación» ha obligado a las mujeres a desarrollar (ha exigido que las mujeres desarrollasen) distintas formas de resistencia individual, adaptaciones y elecciones diversas relacionadas con reducciones del trabajo familiar, con la organización del trabajo de cuidados y con formas específicas de integración en el mercado laboral.

No obstante, el proceso de incorporación laboral de las mujeres les ha supuesto introducirse en un mundo definido y construido por y para los hombres. Un mundo –el mercantil– que sólo puede funcionar de la manera que lo hace porque descansa y se apoya sobre el trabajo familiar y depende de él. Un mundo para el que se requiere libertad de tiempos y espacios; es decir, que exige la presencia de alguien en casa que realice las actividades básicas para la vida. En este sentido, el modelo masculino de participación laboral no es generalizable. Si las mujeres imitaran el modelo masculino ¿quién cuidaría de la vida humana con toda la dedicación que ello implica?

La doble participación de las mujeres –en el mercado laboral y en el trabajo y responsabilidad del hogar–, que originalmente se definió como doble trabajo y posteriormente como doble presencia, actualmente se ha denominado «doble presencia/ausencia», para simbolizar el estar y no estar en ninguno de los dos lugares y las limitaciones que la situación comporta bajo la actual organización social (IZQUIERDO 1998). Situación que obliga a las mujeres a una práctica constante de paso de un trabajo a otro, de unas características específicas de la actividad familiar a unos horarios y valores del trabajo asalariado, de una cultura del cuidado a una cultura del beneficio, que les exige interiorizar tensiones, tomar decisiones y hacer elecciones a las cuales los varones no están obligados. En este sentido, la experiencia cotidiana de las mujeres es la de una negociación continua en los distintos ámbitos sociales –como cuidadoras responsables de los demás y como trabajadoras asalariadas, con todas las restricciones y obligaciones que ello significa–, que se traduce en la imposibilidad de sentirse cómodas en un mundo construido según el modelo masculino (PICCHIO 1999b).

La emergencia del verdadero conflicto

Mientras existió el tipo tradicional de familia junto con el modelo de producción fordista y los trabajos de mujeres y hombres aparecían como paralelos e independientes, el nexo entre el cuidado de la vida y la producción capitalista permaneció oculto y toda la actividad que realizaban las mujeres en casa –cuidado físico y psicológico de la vida humana– resultaba invisible. Pero cuando las mujeres pasan a realizar los dos trabajos y viven en su propio cuerpo la enorme tensión que significa el solapamiento de tiempos y el continuo desplazamiento de un espacio a otro, entonces comienza a hacerse visible el conflicto de intereses entre los distintos trabajos. De esta manera, la tensión vivida por

las mujeres no es sino reflejo de la contradicción mucho más profunda que señalábamos anteriormente: la que existe entre la producción capitalista y el bienestar humano, entre el objetivo del beneficio y el objetivo del cuidado de la vida.

Entre la sostenibilidad de la vida humana y el beneficio económico, nuestras sociedades patriarcales capitalistas han optado por este último. Esto significa que las personas no son el objetivo social prioritario, no son un fin en sí mismas, sino que están al servicio de la producción. Los intereses políticosociales no están orientados hacia la consecución de una mayor calidad de vida, sino hacia el crecimiento de la producción y la obtención de beneficios. Un reflejo claro de ello son todas las políticas de desregulación y flexibilización del mercado laboral de los últimos años, cuyo objetivo no ha sido otro que reducir costes salariales y adaptar los tiempos de trabajo a las exigencias de la mayor eficiencia y productividad de la empresa, aunque ello esté teniendo claros efectos negativos sobre la calidad de vida de las personas.

La cuestión es clara: el centro de interés social está puesto en la producción, en el mundo público, en los grandes agregados macroeconómicos, como aspectos fundamentales a mantener y mejorar. El sostenimiento de la vida humana se desplaza al ámbito doméstico y se entiende como una responsabilidad femenina. En consecuencia, las personas deben resolver su subsistencia y calidad de vida en el ámbito privado pero, eso sí, siempre bajo las condiciones de trabajo que exija la organización de la empresa capitalista. De ahí que la visibilidad del trabajo doméstico no sea un problema técnico sino fundamentalmente social y político.

Las mujeres acompañan la vida

La situación descrita en el caso de los hombres y las mujeres queda perfectamente reflejada en los modelos de participación en el mercado de trabajo de cada uno de ellos o ellas. En primer lugar, la participación laboral masculina responde al modelo de U invertida: los varones se incorporan en la edad laboral y permanecen en el mercado hasta la edad de jubilación. Patrón característico del modelo familiar «male breadwinner» que, sin embargo, ha permanecido intacto tras la masiva entrada de las mujeres en el mercado laboral. De esta manera, los varones han continuado dedicando tiempo de trabajo sólo al mercado y han mantenido su forma de participación (modelo de U invertida).

El modelo femenino, en cambio, no tiene forma de U invertida, sino que ha asumido formas distintas de acuerdo con la situación sociohistórica y cultural de cada país. Tradicionalmente podía tener dos picos –o lo que es lo mismo, forma de M–, patrón que representaba la incorporación de las mujeres al mercado laboral, su retirada en el momento del nacimiento del primer hijo(a), su reincorporación cuando el hijo(a) menor alcanzaba la edad escolar y, finalmente, su retiro en la edad de la jubilación. O un pico, que indicaba que las mujeres no volvían al mercado laboral después del nacimiento del primer hijo(a). Estos modelos se han ido modificando, con una lenta tendencia hacia la forma de U invertida. Pero en ningún caso se ha llegado a ésta, ni siquiera en los países del norte de Europa con una tradición más antigua de participación femenina. Y no creo que sea una cuestión de «retraso temporal». Más aún, pienso que si en algún momento el modelo femenino llega a tener una forma de U invertida, ésta no representará lo mismo que en el caso del modelo masculino, sino que encubrirá una forma de participación muy distinta a la de los varones: jornadas a tiempo parcial, mayor temporalidad, etc.

Los distintos modelos y formas de participación femenina reflejan que la prioridad de las mujeres está puesta en otro lugar, no en el trabajo de mercado con las exigencias actuales. Lo cual no significa que las mujeres no deseen participar en el trabajo remunerado, sino que ajustan su participación a las necesidades de cuidados. Si éstas últimas estuviesen resueltas de otra manera –con otra organización social y otra participación masculina–, las mujeres podrían asumir ambos trabajos en condiciones análogas a los varones.

Si observamos ahora la otra cara de la moneda, la otra parte del proceso, vemos que la participación femenina en lo que respecta a trabajo familiar doméstico sí que tiene una forma de U invertida análoga a la de los varones en el mercado, pero con una incorporación a edades más tempranas y sin retiro mientras las condiciones de salud lo permiten. Ahora bien, una característica importante del trabajo de cuidados es que su realización no es lineal, sino que sigue el ciclo de vida y se intensifica notablemente cuando se cuida a personas dependientes: niñas, niños, personas ancianas o enfermas. De ahí que la intensidad de participación de las mujeres en trabajo familiar doméstico dependa en una parte importante de su situación en el ciclo vital: lo habitual es que aumente cuando se pasa de vivir sola a vivir en pareja, continúe aumentando cuando se

tienen hijos o hijas, disminuya –aunque sigue siendo elevada– cuando éstos crecen y vuelva a aumentar si se tiene la responsabilidad de una persona mayor. Y en cualquier momento puede aumentar por alguna circunstancia específica: enfermedad, accidente, ..., de alguna persona del entorno afectivo. En este sentido podemos decir que las mujeres, con su tiempo y su trabajo, acompañan la vida humana.

En cambio, la participación doméstica de los varones, además de ser absolutamente minoritaria, es bastante lineal, en el sentido de que su intensidad prácticamente no se ve afectada por el ciclo vital. Este comportamiento responde perfectamente a la figura del *homo economicus*, personaje representativo de la teoría económica que dedica todo su tiempo a actividades de mercado y no le preocupan las actividades de cuidados. Sin embargo, el más elemental sentido común nos indica que el *homo economicus* sólo puede existir porque existen las «fémimas cuidadoras» que se hacen cargo de él, de sus hijos e hijas y de sus madres y padres.

Además, es conveniente recordar que los tiempos de cuidados directos presentan otra característica: son más rígidos, en el sentido de que no se pueden agrupar, muchos de ellos exigen horarios y jornadas bastante fijas y, por tanto, presentan mayores dificultades para su combinación con otras actividades. Pero esto no es ni una situación extraordinaria, ni una situación que interese valorar como «buena o mala», sencillamente es una característica humana: todas y todos necesitamos ser cuidados en períodos determinados de nuestra vida.

En consecuencia, si tenemos en cuenta, por una parte, los procesos de flexibilización de la producción –definidos como una nueva racionalización del tiempo, y que supuestamente beneficiarían a trabajadoras y trabajadores al permitirles un mayor poder de decisión sobre su organización laboral y familiar– y, por otra parte, los cambios experimentados por el modelo familiar y las rigideces que conllevan las tareas de cuidados, la flexibilización impuesta desde la empresa implica una difícil «conciliación» entre el tiempo de trabajo y los tiempos de las actividades públicas y de relaciones, particularmente para la población femenina, que no sólo experimenta dificultades considerables para estructurar sus vidas, sino también una continua tensión y contradicción como resultado de solapar tiempos de dimensiones tan diferenciadas. Contradicción que repercute en la propia categoría del ser mujeres.

La globalización del cuidado

Ahora bien, la problemática expuesta está adquiriendo dimensiones cada vez más amplias, que es necesario tener en cuenta. Tradicionalmente, en los sectores sociales de nivel medio y alto, una forma de «resolver» los problemas de cuidados ha sido la contratación de sirvientes, que generalmente solían ser mujeres de niveles sociales más pobres. Esta forma de «solución» por la vía del mercado ha tenido mayor o menor implantación en determinadas áreas geográficas dependiendo del momento sociohistórico. Actualmente, continúa siendo un fenómeno extendido en ciertas zonas del planeta, como por ejemplo en América Latina. Estas mujeres, contratadas como sirvientas en las casas de la burguesía, habitualmente emigran de alguna zona más pobre del país, dejando a sus propios hijos o hijas a cargo de alguna otra mujer, normalmente su madre o alguna hija mayor.

La presencia de estas mujeres en los hogares de mujeres de niveles sociales más elevados ha reducido enormemente para estas últimas las tensiones asociadas a la realización simultánea del trabajo familiar doméstico y del trabajo de mercado. De esta manera, los conflictos de tiempo se han diluido, sencillamente porque una parte importante de las responsabilidades de las actividades del hogar se estaba traspasando a otra mujer. En Europa, este fenómeno, al menos en las últimas décadas, está teniendo lugar en hogares de nivel social alto, donde la norma es la contratación de mujeres emigrantes de países más pobres. Las clases medias sólo disponen de alguna ayuda contratada por horas para la realización del trabajo doméstico, pero eso no resuelve los problemas de cuidados. De ahí también que en Europa se reclamen con más fuerza los servicios ofrecidos por el Estado del Bienestar.

Ahora bien, los procesos de globalización, entendidos como la profundización de las interrelaciones entre distintas áreas geográficas en las actividades productivas y financieras, con consecuencias sobre la reestructuración de la producción y de la distribución, y efectos en el mercado laboral y en la reducción del gasto público, están teniendo, además, repercusiones distintas para mujeres y hombres. Habitualmente, cuando se analizan los procesos de globalización, incluso desde los sectores con más sensibilidad social, no se destacan las consecuencias específicas que sufren las mujeres, en los procesos de trabajo; por ejemplo, y menos aún, en las actividades relacionadas con el cuidado.

En las páginas anteriores, se ha puesto de manifiesto la invisibilidad del trabajo familiar doméstico en los estudios socioeconómicos y, en particular, en los estudios sobre el trabajo y el empleo. Es curioso cómo esa misma perspectiva sesgada de análisis se desplaza a los estudios sobre la globalización: se analizan todos los procesos que tienen que ver con la producción y el trabajo de mercado, con las cuestiones financieras, etc., pero no se nombra el tema relacionado con lo que se puede designar como la «globalización del cuidado». Así como la llamada globalización ha profundizado las relaciones de producción y distribución, también ha profundizado y ha otorgado una perspectiva muchísimo más amplia a los procesos de cuidados por la vía del mercado, extendiendo a escala internacional la contratación de mujeres más pobres por hogares de niveles sociales más elevados. Es lo que alguna autora ha denominado «las cadenas mundiales de afecto y asistencia» (HOCHSCHILD 2001).

Estas cadenas, que ya existían de forma más limitada, se han alargado y ahora abarcan varios eslabones. Suelen comenzar en un país pobre y acabar en un país rico. Normalmente están constituidas por mujeres, pero no necesariamente. «Una forma corriente de cadena es: (1) una hija mayor de una familia pobre que cuida de sus hermanos mientras (2) su madre trabaja de niñera y cuida de los hijos de una niñera emigrante que, a su vez, (3) cuida del hijo de una familia en un país rico.» (HOCHSCHILD 2001). Ahora bien, esta exportación de trabajos de cuidados ayuda a «resolver» el problema –en particular, el de la atención a personas mayores– en los países más industrializados. Como consecuencia, las mujeres de niveles sociales medios y altos tienen más facilidades para participar en el trabajo de mercado –con un modelo masculino de trabajo que se muestra resistente al cambio– y continuar con el modelo de la doble presencia. De esta manera, una contradicción que parecía sin solución: la de realizar trabajo de mercado en las condiciones que se exigen actualmente y cuidar la vida humana, y que podía presionar hacia la búsqueda de alternativas sociales, encuentra una pseudosalida privada –en ningún caso una solución real– que contribuye a que la cuestión de fondo permanezca oculta.

Con esta mano de obra barata, femenina, emigrante, las clases medias y altas de los países más industrializados buscan soluciones privadas y se vuelve a diluir la contradicción señalada anteriormente, que requiere soluciones sociales y colectivas. Aunque, por supuesto, para los hogares pobres del llamado primer mundo, el problema

sigue presente. Así, en vez de buscar soluciones al problema en las propias sociedades, las actividades de cuidados se desplazan a mujeres más pobres que, además, son el sustento económico de su propia familia. Sin embargo, nunca se plantea el enorme coste afectivo que este proceso está teniendo para estas mujeres. Ni tampoco el enorme coste social que representa para los países de origen la emigración masiva de mujeres en lo que respecta a cuidados para su propia población, lo cual conlleva una fuerte desestructuración y marginación de dichas sociedades.

La otra cara de este proceso globalizado es el envío de dinero a la familia que permanece en el país o región de origen. Cuestión que en muchos casos ha pasado a convertirse en un problema de estado, ya que se convierte en una de las primeras fuentes de entradas de divisas al país y una forma de subsistencia para una parte de la población.

De ahí que el análisis de la globalización requiera discutir también cómo se están distribuyendo los afectos y los cuidados, cómo determinados grupos sociales están «resolviendo» su problema apoyándose en inmigrantes más pobres, cómo la participación de las mujeres profesionales en el trabajo de mercado está requiriendo cada vez más la presencia de otras mujeres en el hogar y, finalmente, cómo estas mujeres más pobres están asumiendo un coste relacional afectivo imposible de calcular.

¿Qué alternativas a la conciliación?

Vista la esencia del conflicto: la contradicción básica entre la lógica del cuidado y la lógica del beneficio, la única alternativa real es un cambio de paradigma que suponga mirar, entender e interpretar el mundo desde la perspectiva de la reproducción y la sostenibilidad de la vida. Aceptar que el interés debe situarse en el cuidado de las personas, significa desplazar el centro de atención desde lo público mercantil hacia la vida humana, reconociendo en este proceso la actividad de cuidados, realizada fundamentalmente por las mujeres.

Cambiar el centro de nuestros objetivos sociales, nos cambia la visión del mundo: la lógica de la cultura del beneficio quedaría entonces bajo la lógica de la cultura del cuidado. Dos lógicas tan contradictorias no se pueden «conciliar», no se puede establecer un consenso o una complementariedad. Necesariamente deben

establecerse prioridades, que indudablemente dependerán del poder de negociación de los distintos actores sociales: o bien la sociedad se organiza teniendo como referencia las exigencias de los tiempos de cuidados, o bien se organiza bajo las exigencias de los tiempos de la producción capitalista.

Si optamos por la vida humana –como es nuestra propuesta–, entonces habría que organizar la sociedad siguiendo el modelo femenino de trabajo de cuidados: una forma discontinua de participación en el trabajo familiar, que dependerá del momento del ciclo vital de cada persona, mujer u hombre. Los horarios y jornadas laborales tendrían que irse adaptando a las jornadas domésticas necesarias y no al revés, como se hace actualmente. Los tiempos mercantiles tendrían que flexibilizarse, pero para adaptarse a las necesidades humanas. El resultado sería una creciente valoración del tiempo no mercantilizado, lo cual contribuiría a que el sector masculino de la población disminuyera sus horas dedicadas al mercado y fuera asumiendo su parte de responsabilidad en las tareas de cuidados directos. De esta manera se podría lograr la «igualdad» entre mujeres y hombres, porque estos últimos estarían imitando a las primeras, participando de forma similar en lo que son las actividades básicas de la vida. Paralelamente, la participación laboral de unos y otras se iría homogeneizando. Finalmente, el papel de las políticas públicas sería crear las condiciones para que todo este proceso pudiese desarrollarse efectivamente.

No se trata, por tanto, sólo de un cambio en los tiempos de trabajo ni del reparto del empleo, la propuesta va mucho más allá que un asunto de «horas». De ahí que sea fundamental, en primer lugar, reconocer que existen tiempos –de reproducción y de regeneración– que han sido invisibilizados por el tiempo-dinero, que se desarrollan en otro contexto que el tiempo mercantil y, por tanto, no pueden ser evaluados mediante criterios de mercado basados en la idea de un «recurso escaso». Que dichos tiempos son fundamentales para el desarrollo humano y que el reto para la sociedad es articular los demás tiempos sociales en torno a aquéllos. Mientras se ignoren esos tiempos que quedan fuera de la hegemonía del tiempo mercantilizado será imposible el estudio de las interrelaciones entre los distintos tiempos y la consideración del conjunto de la vida de las personas como un todo. En consecuencia, la propuesta implica considerar la complejidad de la vida diaria, los distintos tiempos que la configuran, las relaciones

entre unos y otros, las tensiones que se generan, para intentar gestionarla en su globalidad teniendo como objetivo fundamental la vida humana.

Somos conscientes de que estamos planteando una verdadera «revolución», un cambio absoluto de nuestra concepción del mundo. Sin embargo, me parece que esta es hoy la única utopía posible: apostar a fondo por el sostenimiento de la vida humana.

II. DOBLE PRESENCIA Y SALUD: UNA MIRADA A LA VIDA DE LAS MUJERES

Neus Moreno*

En las dos últimas décadas las ciencias de la salud han abordado la relación entre la doble presencia (realización del trabajo doméstico y trabajo asalariado) y la salud. Actualmente, a pesar de que existe un largo camino por recorrer, tenemos conocimientos suficientes para poner en evidencia esta relación y plantearnos un nuevo reto social, de salud pública y de salud laboral: para incidir en la mejora de la salud y de la calidad de vida de las mujeres es imprescindible abordar la doble presencia.

El objetivo de estas líneas es analizar algunas de las dimensiones que caracterizan la variable de la doble presencia, así como lo que hoy conocemos de su impacto sobre la salud.

Antes de iniciar mis reflexiones quisiera reconocer explícitamente mi «doble presencia», en el movimiento sindical, en Comisiones Obreras, y en el feminismo. He tenido la suerte y me siento muy afortunada de haber participado en el grupo «Dones i Treballs» de Ca la Dona. Las horas y horas de reflexión que he compartido con las mujeres de este grupo me han ayudado a entender la organización social del trabajo y a introducir la dimensión de género en mi trabajo cotidiano en la defensa de la salud en el trabajo.

Trabajos y tiempos

Cuando hablamos del tema de la doble presencia es imprescindible situarnos ante el concepto de trabajo, los diferentes trabajos que existen en nuestra sociedad y el contexto social en el que se desarrollan. Como se ha expuesto ampliamente en los capítulos anteriores de esta publicación, nuestra sociedad se caracteriza por la construcción social a partir del trabajo asalariado, mientras se infravalora el trabajo doméstico y de

* nmoreno@ccoo.cat

voluntariado. La sociedad se estructura y organiza a partir del valor del mercado obviando el cuidado y las necesidades de las personas; pero la sociedad no subsistiría sin el trabajo no remunerado que se realiza fundamentalmente en el ámbito de las estructuras familiares. Esta organización actual de la sociedad es insostenible para las mujeres. El modelo lineal de distribución del tiempo –un tercio para el trabajo, un tercio para el descanso y un tercio para el ocio– se ha definido a partir de la realidad social de los hombres y no contempla la realidad de las mujeres, ni la realidad de la doble presencia.

Laura BALBO (1994) señala que las fases de presencia-ausencia en el mercado de trabajo y en la organización familiar, la institucionalización del dato de la doble presencia de la mujer adulta, constituyen de hecho la especificidad que caracteriza la sociedad capitalista tardía. Ha llegado a ser posible, en efecto, la presencia a tiempo parcial en la organización familiar y se ha ampliado la demanda, y la correspondiente oferta, de presencia a tiempo parcial en el mercado laboral. El sistema social se organiza de manera que en determinadas fases de la vida de la mujer se utiliza plenamente su potencial laboral para el mercado, en otras se utiliza su potencial de prestaciones para la familia con exclusión de cualquier otra actividad y, finalmente, en otras se considera posible y oportuno utilizar una combinación de ambos.

Para abordar el tema de la doble presencia, su impacto sobre la salud y la definición de estrategias para el cambio es imprescindible analizar algunas dimensiones de las características propias del trabajo doméstico y del trabajo asalariado en el marco de nuestra sociedad, con el objetivo de comprender su interacción.

Sin proponerme profundizar en los diferentes estudios que analizan la distribución del tiempo, me parece interesante recoger los datos que señala María Angeles DURÁN (2001). En la tabla 1 se reproduce la información disponible de tres encuestas (1991, 1996 y 2000) sobre la carga horaria de trabajo en días laborales, realizadas con la misma metodología y cuestionario. En dicha tabla se observan dos elementos que se repiten en varios estudios: 1) un aumento de las horas totales de trabajo, que afecta a varones y mujeres, y 2) una distribución y carga temporal de trabajo desigual según el género.

Tabla 1. Carga global de trabajo – en horas/día laboral (exceptuando trabajo de atención a las personas), según sexo (varias fuentes)

	CIRES 1991		CIRES 96		CSIC/ASEP 2000		
	V	M	V	M	V	M	Total
Trabajo remunerado	4,73	1,70	4,00	1,56	4,78	1,88	3,28
Trabajo no remunerado^a	1,53	7,62	1,89	6,80	2,68	8,00	5,42
Total	6,26	9,32	5,89	8,36	7,46	9,88	8,70
% trabajo no remunerado, sobre trabajo remunerado	0,32	4,48	0,47	4,36	0,56	4,26	1,65

V= varones; M= mujeres

^a Trabajo no remunerado = el dedicado a la adquisición, limpieza, cocina, gestiones, reparaciones y bricolaje, cuidado a niños y niñas, personas enfermas, cuidado de plantas y animales. No incluye el tiempo dedicado a relaciones familiares

Entre los datos que añade Durán, cabe señalar que el estudio del CSIC revelaba que en el 2000 el tiempo de trabajo no remunerado (sin incluir el tiempo de relaciones familiares) de las amas de casa fue de 7,97 horas/día laborable y entre las mujeres con trabajo estable, de 4,54 horas/día laborable. En este último colectivo las horas de trabajo remunerado fueron 7,23 horas/día laborable, de manera que el tiempo de trabajo total fue de 11,77 horas/día laborable.

Según la estimación realizada por M. A. DURÁN (2001), las horas de cuidado a niños y niñas superan anualmente los catorce mil millones (14.514 millones), de los que 2.540 son aportados por varones y 11.820 por mujeres. En caso de que este trabajo lo desempeñase personal laboral, se requerirían 8.769.671 personas a tiempo completo;

para substituir la aportación de varones harían falta 1.534.611 empleos y para substituir a las mujeres, 7.141.791 empleos.

Dentro del conjunto de trabajo doméstico también es especialmente importante el trabajo relacionado con el cuidado de las personas discapacitadas. Según datos del INE (*on line*) el número de horas que se dedicaron en 1999 a la atención de las personas con alguna discapacidad sumaron un total de 1.550.543, de las cuales 1.283.322 (82,8%) se realizaron en el marco de las redes familiares y personales. De ellas, 794.555 (61,9%) fueron realizadas por mujeres; 281.796 (22%) fueron realizadas por hombres y 206.971 (16,1%) no se conoce el sexo de las personas que las realizaron. De estos mismos datos, llama la atención que más del 47,5% de esas horas fueron realizadas por las madres, en el caso del colectivo de personas menores de 65 años que necesitan atención, y por las esposas e hijas, en el caso del colectivo de mayores de 65 años.

Los datos señalados ponen en evidencia que el volumen del trabajo doméstico en nuestra sociedad es importante y que dicho trabajo lo realizan fundamentalmente las mujeres.

En las últimas décadas, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha sido importante. Según los datos de la EPA (*on line*), la población de mujeres activas en el primer trimestre de 1991 era de 5.433.600, y en el último trimestre de 2001 había pasado a ser de 7.086.100. Según la misma fuente, en el segundo trimestre de 2002, 5.058.500 mujeres realizamos trabajos a tiempo completo y 1.032.800 a tiempo parcial. Pero, como se señala en los capítulos anteriores, esta incorporación se ha realizado sin que haya habido cambios importantes en cuanto a quién realiza el trabajo doméstico y cómo, y cuándo y cómo se realiza el trabajo remunerado.

En relación con el tema que estamos abordando, y más allá de las condiciones de contratación en las que nos incorporamos las mujeres al mercado de trabajo, es imprescindible analizar la variable «tiempo de trabajo asalariado», ya que el volumen y distribución de tiempo de trabajo determina en gran medida la doble presencia de las mujeres.

La Fundación Europea por la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo y Salud (2002) ha publicado recientemente un estudio sobre el tiempo de trabajo asalariado en la Unión Europea, que pone en evidencia algunas de las tendencias, ya iniciadas hace años, y que de manera resumida son las siguientes:

- Los tiempos de trabajo asalariado tienden a disminuir en el conjunto de países de la Unión Europea.
- Existe una fuerte dispersión en la dedicación horaria de los tiempos de trabajo semanales. En lo que respecta a las mujeres, el 31,16% trabaja menos de 29 horas; el 16,04%, de 30 a 35 horas; el 23,97%, de 36 a 39 horas; el 19,67%, 40 horas y el 9,16%, más de 41 horas.
- Existe una implantación importante de los contratos a tiempo parcial, en relación con los cuales se observa una fuerte diferencia entre géneros. La media para el conjunto de la población europea se sitúa en el 7,52% y es de 5,29% para los hombres y de 33,36% para las mujeres. En el Estado español, las cifras se sitúan por debajo de esa media, con un 8,89% para los hombres y un 29,1% para las mujeres.
- Los tiempos de trabajo en los contratos a tiempo completo continúan siendo importantes: en el conjunto de la Unión Europea la media es de 39,91 horas a la semana (38,19 en el caso de las mujeres y 40,84 en el de los hombres); en el Estado español la carga horaria es superior: 40,65 horas a la semana para el conjunto de la población (38,72 para las mujeres y 41,52 para los hombres).
- Así mismo cabe destacar la tendencia a la desregulación del tiempo de trabajo: el 36,6% de la población trabaja un número diferente de horas cada día, un 21,9%, un número de días diferentes cada semana y un 28,2%, según un horario variable.

Estas tendencias europeas también se observan en nuestra sociedad. En el Estado español existe una práctica arraigada de que la negociación colectiva contemple los tiempos de trabajo y el resultado de ésta es bastante contradictorio. La Secretaria Confederal de Acción Sindical de CCOO (2002, *on line*), al hacer balance de la negociación colectiva en el 2001, señala las siguientes tendencias:

- Desde el año 1998 se observa una disminución lenta de la jornada media de trabajo asalariado, con un aumento del número de trabajadoras y trabajadores afectados.

- Desde 1998 aumentan los convenios que incluyen cláusulas sobre distribución irregular de la jornada de trabajo (en el 2001 ésta afectaba a 3,5 millones de personas), mientras se mantiene una tendencia importante a que sea la empresa quien decida dicha distribución.
- Se mantiene la lenta tendencia a limitar las horas extraordinarias, y prevalece la compensación económica sobre la compensación por descanso.

Y, por último, en relación con los tiempos de trabajo también es necesario señalar un dato que normalmente permanece oculto: la prolongación de la jornada laboral de forma no reconocida. La IV Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo elaborada por el INSHT (2000), realizada en el segundo semestre de 1999, señala que el 24,3% de las personas encuestadas (población laboral asalariada; dato no segregado por género) manifiesta que, de forma habitual, prolonga la jornada laboral sin recibir ningún tipo de compensación (horas extras encubiertas).

Los datos relacionados con la evolución del tiempo de trabajo remunerado ponen en evidencia que en el conjunto de la Unión Europea, así como en el Estado español, nos encontramos ante una realidad contradictoria: disminuye el tiempo total de trabajo asalariado, pero está aumentando su desregulación. Esta evolución tiene un impacto importante sobre el conjunto de la población, pero éste es mayor sobre las mujeres que realizan doble presencia, sobre todo en lo que se refiere a la dificultad para responder a las demandas del trabajo doméstico y asalariado cuando éstas confluyen en el tiempo.

¿Cómo afecta la doble presencia a la salud?

A partir de los años 70 se han realizado numerosos estudios de salud desde una perspectiva de género. En el ámbito de la relación trabajos/salud, los primeros trabajos se centraron en la comparación del estado de salud de las mujeres que realizaban de manera exclusiva trabajo doméstico y de las mujeres incorporadas al mercado laboral (doble presencia). Estos estudios concluyeron que el estado de salud del segundo grupo era mejor que el de las mujeres que realizaban exclusivamente trabajo doméstico. Desde la década de 1990 hasta la actualidad, se ha ampliado el ámbito de la investigación para abordar la diversidad de las mujeres, ya que se habían identificado diferencias importantes entre las mujeres que realizaban doble presencia; diferencias relacionadas,

principalmente, con la carga de trabajo doméstico, el tipo de trabajo remunerado realizado y la clase social (medida a través de la ocupación de las mujeres o, en su defecto, a través de los ingresos económicos del núcleo familiar).

En el Estado español se han realizado diversos estudios del impacto de la doble presencia en la salud de las mujeres, todos ellos a partir de encuestas poblacionales de salud y no específicamente diseñados con este objetivo. La variable «trabajo doméstico» o «exigencias familiares» se caracteriza a partir del número de personas que componen los núcleos familiares, así como de la convivencia con personas menores de 15 años y mayores de 65. Algunos estudios incorporan la dimensión de quién se encarga de realizar el trabajo doméstico y en qué cantidad. Lucia ARTAZCOZ (2002) señala algunas de las conclusiones de estos estudios (Cataluña, 1994; Euskadi, 1997; y Andalucía, 1999):

- En Cataluña y Euskadi, el estado de salud de las mujeres con doble presencia y de clase social baja es peor a medida que aumentan las exigencias familiares, pero no se observan diferencias en las trabajadoras de clase social alta.
- Entre el colectivo de mujeres que realizan trabajo remunerado y de clase social alta no se observan diferencias significativas de salud, independientemente de la carga de trabajo doméstico.
- En Cataluña se ha observado el efecto protector sobre la salud en el caso de las mujeres que disponen de una persona contratada para el trabajo doméstico, independientemente de la clase social y de la edad (único estudio que contemplaba esta variable).
- En Cataluña se observa que convivir con personas mayores de 65 años es un elemento protector de la salud para las mujeres con ingresos económicos bajos y elevadas cargas familiares.
- Para el conjunto de los hombres, no se observan diferencias de salud según las exigencias familiares.

Karen MESSING (2002), en varios estudios realizados en Quebec que abordan sectores industriales y de servicios, pone en evidencia que la dificultad para «conciliar la vida familiar y laboral» tiene efectos sobre la salud, expresados en términos de

angustia psicológica. En los colectivos laborales estudiados se ha identificado la rigidez de los horarios, la desregulación de los mismos y la imposibilidad de realizar gestiones telefónicas como los condicionantes que definen de una manera más clara la dificultad de «conciliar la vida familiar y laboral».

Gunilla KRANTZ (2001) realizó un estudio del impacto sobre la salud en el que valoró de manera combinada la carga de trabajo doméstico y las características del trabajo asalariado según los parámetros de tensión (exigencias y posibilidades de control) en un colectivo de mujeres suecas de 40 a 50 años. Este estudio supuso un salto cualitativo en este ámbito, ya que tiene en cuenta los dos espacios de trabajo, así como la interacción entre ambos. Sus conclusiones son significativas: las mujeres que están sometidas a un trabajo doméstico de alta carga y responsabilidad (definida a través del número de personas que precisan de cuidado y atención, y la responsabilidad en la ejecución de esta tarea) y, además, realizan un trabajo remunerado con alta tensión (exigencias elevadas y poca posibilidad de control) tienen un riesgo 6,91 veces superior de padecer un mal estado de salud que las mujeres que tienen una carga de trabajo doméstico baja y un trabajo remunerado de baja tensión; con un efecto multiplicador, y no sumatorio, de ambas variables cuando aparecen unidas.

Otras realidades que inciden en la caracterización de la doble presencia

Hasta ahora he analizado algunas de las características de la doble presencia a partir de la consideración del trabajo doméstico y asalariado y de la interacción entre ambos. Pero en nuestra sociedad coexisten otras realidades que inciden en la evolución de esta problemática, entre las que cabría destacar fundamentalmente dos: las políticas sociales insuficientes de las administraciones públicas y la escasa participación de los hombres en el trabajo doméstico.

Una de las características del desarrollo del llamado «Estado de bienestar» en el Estado español es que se ha producido (y se está produciendo) bajo un sistema de protección social y servicios sociales escaso y extremadamente limitado, como lo demuestra un estudio publicado por la COMISIÓN EUROPEA (1998) en el que se comparan los servicios sociales relacionados con la atención y cuidado de las personas dependientes en los diferentes países miembros de la UE. En el Estado español la prestación de servicios financiados públicamente para el cuidado de los niños y niñas de

0 a 3 años cubre únicamente el 2% de la población afectada (la proporción más baja, junto con la del Reino Unido e Irlanda). En relación con los niños y niñas de más de tres años, el mencionado estudio señala como característica positiva la incorporación a la enseñanza financiada públicamente (84%), superada únicamente por Bélgica y Francia, y añade que uno de los problemas importantes son los horarios escolares y la ausencia de actividades extraescolares que permitan compatibilizar los horarios laborales con la atención y cuidado de los niños y niñas.

Una dimensión diferente es la atención a las personas que presentan alguna minusvalía por enfermedad. Un estudio publicado por el IMSERSO(1999), quizás el más completo sobre el tema, estima que la población dependiente es de 1.166.643 personas (375.336 con gran dependencia, 494.545 con dependencia grave y 296.762 con dependencia considerable). De este colectivo de personas, la mayoría (1.005.876) son mayores de 65 años. Los datos del mencionado estudio estiman que los servicios públicos dan cobertura al 38% de las personas dependientes y al 54% de las personas con dependencia grave o muy grave. El resto de necesidades se cubren (como he señalado) a través de las redes familiares y principalmente de las mujeres.

En relación con el tema de la aportación del colectivo masculino al trabajo doméstico, como ya he mencionado antes y según M. A. DURÁN (2002), la media es de 1,88 horas/día laborable, frente a las 8,00 horas que aportamos las mujeres.

¿Hasta dónde llegará la doble presencia?

La realidad y los indicadores que poseemos de la evolución del trabajo doméstico y del trabajo asalariado nos indican que la carga de trabajo tiende a aumentar, de manera que podemos prever que los conflictos que puedan surgir para responder a las necesidades generadas por ambos espacios también tenderán a agravarse.

Un elemento importante a tener en cuenta en el tema que nos ocupa es el reflejo de la evolución de la pirámide de la población. Según estimaciones del INE (*on line*), en 20 años la población mayor de 65 años aumentará en más de un millón doscientas mil personas y, consecuentemente, también es previsible que aumenten las necesidades de atención a las personas adultas. Según las previsiones, cabe esperar que este aumento se produzca en un contexto social en el que el número de mujeres que realizan trabajo asalariado sea más numeroso y los servicios públicos, si siguen la misma evolución que

hasta ahora, no hayan cambiado significativamente. ¿Cómo se atenderán estas necesidades? Es de prever que esta realidad genere conflictos sociales importantes que tendrán un gran impacto sobre el llamado Estado de bienestar, sobre la atención y cuidado de las personas mayores y sobre las condiciones de vida y salud de las mujeres.

En este ámbito también es necesario reflexionar sobre lo que pueden aportar las prácticas de compartir el trabajo doméstico entre el conjunto de las personas que conviven en los hogares. Esta estrategia y su posible implantación tendrían un impacto importante en la disminución de la carga de trabajo y responsabilidad de las mujeres con relación al trabajo doméstico, pero ésta tiene como mínimo dos limitaciones importantes: la primera es que las familias son estructuras sociales en permanente cambio y cada día es mayor el número de familias monoparentales, principalmente en el caso de las mujeres. La otra limitación evidente está asociada a la necesaria reflexión social sobre el valor y la necesidad del cuidado de las personas. Karen MESSING (2002) señala que las parejas en las que trabajan ambas personas establecen estrategias consistentes en realizar horarios diferentes, siendo las mujeres, sobre todo en el sector servicios, las que realizan trabajo nocturno con el fin de garantizar la atención a las personas durante el conjunto de las horas del día. Este tipo de estrategias plantean dos preguntas importantes para el conjunto de la sociedad: ¿qué esperamos de las relaciones sociales? Y ¿hasta cuándo y cuánto podrán «resistir» y «aguantar» las mujeres?

Las políticas de salud ignoran a las mujeres

El estudio y la experiencia de la investigación y del feminismo han puesto en evidencia que numerosas dimensiones de las vidas, de los trabajos y de la salud de las mujeres son invisibles y consecuentemente permanecen ignoradas en las políticas sociales y de salud.

Uno de los valores fundamentales en la construcción de cualquier sociedad es el derecho universal a la salud, pero este hipotético derecho se ve afectado por las desigualdades sociales que se expresan, fundamentalmente, a través de la clase social y del género. María Teresa RUIZ (2001) define como sesgo (desviación) de género de las ciencias de la salud el planteamiento erróneo de una igualdad o de diferencias entre hombres y mujeres, en cuanto a su naturaleza, a sus comportamientos y/o a su

razonamiento, que puede generar una conducta desigual en los servicios sanitarios, incluida la investigación, que es discriminatoria para un sexo con respecto al otro.

Algunas de las características del conocimiento médico predominante y androcéntrico se explican a partir de las siguientes construcciones:

- El conocimiento médico ha prestado más atención a las enfermedades mortales que a las crónicas. Las mujeres tenemos una esperanza de vida superior a la de los hombres, pero nuestras alteraciones de la salud perduran más en el tiempo, de manera que las dolencias de las mujeres no han sido prioritarias ni en la investigación, ni en la intervención sanitaria preventiva y asistencial.
- La historia de las enfermedades se han estudiado a partir de los síntomas y signos de los hombres, lo que conlleva que frecuentemente las dolencias de las mujeres sean etiquetadas como indeterminadas.
- El conocimiento médico se ha construido, casi exclusivamente, a partir de las diferencias entre hombres y mujeres en relación con la reproducción, ignorando otras dimensiones biológicas, psíquicas, sociales y de exposiciones ambientales que son importantísimas en la construcción de la salud y de la enfermedad.

Estos sesgos en el conocimiento médico tienen efectos sobre la práctica de la asistencia sanitaria y en la prestación de servicios sanitarios. Por ejemplo, diferentes estudios ponen en evidencia que las mujeres tienen un tiempo de espera superior en los servicios de urgencias hospitalarias y que la mortalidad tras un infarto es superior en las mujeres que en los hombres. También las mujeres son tratadas con mayor frecuencia con psicofármacos sin que exista un diagnóstico previo de enfermedad.

En el ámbito de la salud laboral, la historia de la intervención preventiva en el marco de las empresas se encuentra totalmente plagada de intervenciones basadas en una falsa homogeneidad de las condiciones de trabajo y salud, en las que se ignoran las condiciones de trabajo de las mujeres y sus efectos sobre su salud. La cultura de la prevención predominante se centra fundamentalmente en las condiciones de seguridad (accidentes de trabajo) e infravalora totalmente otras condiciones de trabajo que afectan a la salud, como son las relacionadas con la ergonomía y la organización del trabajo, e incluso la exposición a sustancias químicas a pequeñas dosis, y por consiguiente

invisibilizan los trabajos que realizan fundamentalmente las mujeres. La invisibilidad de las condiciones de trabajo y de salud de las mujeres determina que algunos riesgos no sean contemplados y consecuentemente tampoco se incluyan en las actividades preventivas. Como he comentado antes, a pesar de que el conocimiento científico señala la relación que existe entre doble presencia y salud, actualmente ninguna de las metodologías de identificación de riesgos para la salud contempla dicha situación, lo cual provoca que las políticas de prevención o de promoción de la salud en el marco de las empresas no aborden la dimensión de género.

No sólo entre los técnicos de prevención y personal médico encontramos estos prejuicios, también es alarmante la respuesta de algunos magistrados ante situaciones como las de las empleadas de hogar que padecen serios daños de origen musculoesquelético y que reivindican su derecho al reconocimiento de la invalidez producida por el trabajo. A principios de 1999 se hicieron públicas dos sentencias judiciales en este sentido. La primera, del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, revocaba el reconocimiento de una invalidez permanente total para la profesión habitual a una empleada de hogar previamente admitida por el Juzgado de lo Social nº 4 de Vizcaya. El reconocimiento se había basado en las dolencias probadas en la columna, con degeneración de los discos intervertebrales de la zona cervical y lumbar, tendinitis en el hombro izquierdo y un cuadro depresivo de intensidad leve desde 1994. El Tribunal Superior rebatió esta argumentación basándose en que la condición de empleada de hogar «no requiere de esfuerzos físicos» y que las tareas que precisan de esfuerzo «son de carácter leve y cuenta con la ayuda de medios mecánicos». En la segunda, del Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla, el magistrado rechazó la petición de invalidez absoluta de una empleada de hogar que, según el informe médico, «está incapacitada para grandes sobrecargas y esfuerzos importantes con la mano derecha, así como trabajos de gran responsabilidad», alegando que «hoy en día existen numerosos aparatos técnicos que simplifican las tareas domésticas». En ambos casos se aprecia un desprecio por los trabajos tradicionalmente asignados a mujeres, ignorando que las tareas de casa y el cuidado de personas exigen de las mujeres una variedad de esfuerzos cuya penosidad está muy lejos de desaparecer con la introducción de los electrodomésticos.

Transformar la sociedad: todas las personas ganaremos

Como se señala en otros textos de este libro, como elemento estratégico fundamental para hacer frente a la doble presencia se debe abordar el debate y la acción social de repensar y reorganizar la sociedad, situando como eje prioritario la atención y bienestar de las personas.

Repensar la sociedad exige, en primer lugar, que las mujeres tomemos la palabra. La experiencia en el campo de la defensa de la salud en el trabajo nos ha enseñado que frente a las situaciones invisibles, la primera estrategia fundamental es compartir la experiencia fragmentada acerca de las condiciones de trabajo, de manera que se pueda realizar una triple transformación: hacer visible lo invisible; convertir lo individual en colectivo; y transformar la percepción en acción. Cuando las condiciones de trabajo de salud y de vida de las mujeres quedan ocultas no es posible transformarlas.

La complejidad del origen de la doble presencia exige que las estrategias de intervención deban ser múltiples y abordar diferentes espacios de intervención, que deberían contemplar fundamentalmente la transformación de los tiempos y los derechos en el trabajo asalariado, así como la ampliación de los servicios sociales, y orientarse hacia que el conjunto de personas, hombres y mujeres, participemos en el trabajo doméstico y de atención a las personas.

Actualmente, el debate social sobre el tiempo de trabajo asalariado y la llamada «conciliación de la vida familiar y laboral» está adquiriendo una fuerza importante, pero se aborda desde un punto de vista totalmente parcial: el volumen de horas trabajadas. Este debate y, consecuentemente, las medidas de intervención deberían abordar dos nuevas dimensiones concretas.

La primera de ellas es la interrelación entre la distribución de los tiempos del trabajo asalariado, las necesidades de atención a las personas y el funcionamiento de las ciudades y sus servicios. Actualmente estos tres ámbitos (trabajo asalariado, atención a las personas y funcionamiento de los servicios) funcionan de manera totalmente autónoma y sin tener en cuenta que detrás de cada uno de estos tres espacios sociales estamos las mismas personas, a la vez que existen diferencias notables en cómo nos situamos dependiendo del género, clase social y etnia.

La segunda consideración es que actualmente el debate está centrado en las necesidades económicas y de producción, ya sea de bienes o de servicios, es decir en el

trabajo asalariado, mientras que la atención a las personas queda totalmente oculta y, consecuentemente, infravalorada. Como se ha comentado antes, la centralidad debería situarse en la atención a las personas.

Las políticas sociales deben abordar con decisión y contundencia las necesidades de la población. El conjunto de las personas necesitamos atención, por circunstancias del ciclo vital y por características sociales y biológicas, y una sociedad democrática, justa y solidaria debe tener la capacidad de dar valor universal a la calidad de vida y a la salud. La defensa de servicios públicos, universales y de calidad para la atención de las personas debe ser una prioridad y, desafortunadamente, nada más lejos de esta realidad.

Por último, hay que señalar que dar valor social al cuidado de las personas supondría un impulso en el camino para conseguir una sociedad en la que el conjunto de personas, mujeres y hombres, compartamos el trabajo y la experiencia de lo que significa construir una sociedad en la que la vida y las personas seamos lo más importante. Las mujeres nacemos y crecemos con el rol de cuidadoras de la vida y el bienestar. Nuestra aportación a la sociedad es importantísima. La doble presencia nos provoca cansancio y pérdida de salud. Nuestro debate fundamental se centra en cómo debe transformarse esta sociedad para conseguir ser mujer, defender nuestros valores y... no morir en el intento.

III. ARRAIGADAS EN LA TIERRA

Anna Bosch, María Inés Amoroso, Hortensia Fernández Medrano

Nombrar la tarea de las mujeres

La tarea que históricamente hemos hecho y hacemos aún las mujeres de todas las culturas y en todo el mundo comienza a recuperar visibilidad desde el momento en que hemos decidido rescatarla de la nada y darle nombre. A veces utilizamos para nombrarla palabras que no son nuestras, como *trabajo doméstico* o bien combinamos viejas palabras con palabras nuevas, como *trabajo doméstico* o *trabajo de cuidado*, pero no nos satisfacen porque no contienen la totalidad del significado que les queremos dar y/o porque ya tienen incorporadas connotaciones desvalorizadoras.

Cuando buscamos un nombre para ésta tarea, somos conscientes de que, además de poner con ello en circulación una nueva palabra, un signo más, con nuestra participación en el mundo, con nuestra intervención, esta nueva palabra alcanza un significado que se enraíza en el lenguaje y en la cultura, BEMVENISTE (1974) lo expresa así: «Todo aquello que ha sido importante, ha dejado su huella en el lenguaje». Para entender la importancia del lenguaje y para entender el malestar que provocan las palabras cuando, en lugar de facilitar la expresión, la constriñen y más aún cuando pervierten su significado, recordamos las palabras del lingüista SAUSSURE (1984): «El signo lingüístico une, no una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica. Esta última no es el sonido material, cosa puramente física, sino la parte psíquica de ese sonido, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos».

Desde esta perspectiva, el concepto *trabajo* es un concepto mercantilizado porque nos remite al trabajo remunerado dentro del mercado laboral que se halla directamente vinculado a la revolución industrial y al posterior proceso económico. En este contexto ha tenido el mérito –y no es poco mérito– de configurar y dar sentido histórico a una clase social. Aún tratándose de un concepto moderno, conserva

connotaciones antiguas, como la maldición divina del «ganarás el pan con el sudor de tu frente», que –no lo olvidemos– iba dirigida a Adán, no a Eva, que ya tenía bastante con el castigo de «parirás con dolor».

El análisis del concepto podríamos dejarlo en este punto, que ya parece suficiente para provocar una reflexión, y pasar a ver ahora cómo son adoptados y asimilados estos planteamientos de la lingüística desde el pensamiento de la diferencia sexual.

Las pensadoras de la diferencia dan un gran valor a la palabra como creadora de significado; este es un tema fundamental para quienes investigan en el nivel del orden simbólico. En el manifiesto titulado *El final del patriarcado*, que intenta explicar las bases de este pensamiento, las mujeres de la LIBRERÍA DE MILÁN (1996), afirman:

La lengua no es una suma de palabras, como podría parecer, sino una multiplicación y, más que una multiplicación, una partida abierta que se asoma al más porque, como bien sabe la lingüística, una palabra nueva puede volver a poner en juego el significado de todo nuestro decir (y vivir) pasado.

Es en este marco teórico que las mismas autoras, buscando palabras adecuadas para expresar toda la riqueza y el valor humanos de la tarea de las mujeres, han convenido en llamarla *tarea civilizadora*. No la llaman *trabajo*, ya que consideran el término demasiado restringido para alcanzar toda la complejidad de la actividad humana. Proponen, en cambio, el concepto de *tarea* que es un término más neutro y a la vez más complejo, capaz de incorporar nuevos contenidos y nuevos valores. La pensadora Hannah ARENDT (1998), reflexionó a mediados del siglo XX sobre las características de la vida humana activa, para acabar destacando tres actividades fundamentales: *labor*, *trabajo* y *acción*. Según la autora, *labor* consistiría en atender las necesidades vitales producidas en el proceso biológico del cuerpo humano (crecimiento, metabolismo y decadencia); *trabajo* correspondería a aquello que tiene que ver con la producción de algo (bienes o servicios) no directamente relacionado con lo biológico, aquello que no está inmerso en el constante y repetitivo ciclo vital de la especie; *acción* sería la actividad que se da entre los humanos, sin la mediación de cosas o materia. Queremos dejar aparte el concepto *acción*, que añadiría demasiada complejidad a nuestra reflexión, para utilizar los conceptos *labor* y *trabajo*. Ambos conceptos pueden

relacionarse con las respectivas tareas que hombres y mujeres vienen realizando desde los inicios de la humanidad: el trabajo doméstico y de cuidado, realizado mayoritariamente por las mujeres, consiste en dar y cuidar la vida en todas sus etapas, y se puede inscribir dentro de la actividad que Arendt llama *labor*; mientras que el trabajo remunerado para la fabricación y distribución de productos, que los hombres consideran su gran obra, podría situarse en el ámbito de lo que ella llama *trabajo*. Así pues, llamar *tarea* a la actividad de las mujeres de dar y cuidar la vida, estaría en la línea de lo que propugna la pensadora. Para completar la propuesta de las autoras italianas, la palabra *civilizadora* que adjetiva la tarea, cumple dos funciones, una explicativa, que describe en qué consiste, y otra valorativa, que incorpora valor y le concede un lugar en el mundo humano.

Describiendo la tarea de las mujeres

La descripción es imprescindible para dar nombre a una actividad hasta ahora invisible, como ha sido la de las mujeres; es aquello de la mano invisible, que según Cristina CARRASCO (2000), hace posible que la vida continúe. El hecho de dar y cuidar la vida en todo su ciclo, hasta llegar a la muerte, es absolutamente imprescindible para la conservación de la especie humana. Cuidar la vida incluye tareas rutinarias y repetitivas como cocinar, limpiar, recoger, cargar; tareas que exigen mirar y esperar, como estar en el lugar, permanecer disponible (MELLOR 1999). Es la tarea dedicada al cuerpo humano y a sus necesidades básicas físicas y subjetivas. Cuidar la vida incluye también crear relaciones afectivas y sociales que posibilitan construir comunidad y proteger a las personas de una posible hostilidad que afectaría a cualquiera pero especialmente a las más frágiles, pobres y desvalidas. Estas atenciones permiten que los niños y niñas devengan gobernantes, maestros y maestras, financieros y financieras, obreros y obreras, militares, científicos y científicas, artistas..., satisfacen sus necesidades perentorias durante la época en que son profesionalmente activos y activas, y les acogen en la vejez. Es el lugar donde, día a día, se buscan soluciones para proteger la vida cuando las instituciones son incapaces de hacerlo, como en el caso de nuestra sociedad desestructurada por el paro, la sobreexplotación y la falta de servicios sociales, en cuyo marco muchas mujeres consiguen hacerse cargo de familias enteras realizando verdaderos milagros económicos y psicológicos para llegar a fin de mes y mantener la

moral alta. Es también el lugar donde, en la mayoría de países empobrecidos por la expoliación de que son objeto, el peso de la deuda externa y las políticas de ajuste del FMI, millares de mujeres consiguen hacer más soportable la situación catastrófica en la que viven, garantizando la supervivencia propia y del grupo.

También es el lugar donde se buscan soluciones para proteger la vida en situaciones límite como fue, por ejemplo, el accidente nuclear de Chernóbil: las mujeres de Europa Central tuvieron que resolver por su cuenta la alimentación de sus bebés, cuando tanto su propia leche como la producción lechera centroeuropea estaban contaminadas por la radioactividad. Ante el desastre, exclamaba indignada una moscovita: «Los hombres no piensan en la vida, sólo quieren conquistar la naturaleza y vencer al enemigo a cualquier precio» (MIES y SHIVA, 1986). La desesperación no le impedía ver con claridad. En el espacio de las mujeres es también donde se cura todo tipo de heridas provocadas por las guerras –máxima expresión del poder destructivo de la cultura androcéntrica–, y donde comienza la reconstrucción, se recuerda y llora a quienes perdieron la vida, se gestiona la escasez, se construye la esperanza. Así pues, tanto en el día a día, como frente a la adversidad y las catástrofes, la tarea de las mujeres es una tarea civilizadora en la medida en que sin ella no existiría civilización humana.

Valorándola

Si era preciso explicitar y definir qué tarea hacen las mujeres, la necesidad de valorarla es aún más importante cuando en el imaginario colectivo tales tareas continúan siendo percibidas como indignas de las personas libres. Como ya hemos dicho antes, Hannah Arendt distingue entre estas actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades biológicas y naturales, que llama *labor*, y aquellas actividades productivas que llama *trabajo*, y nos explica que el pensamiento occidental ha estado dominado desde la antigüedad por el rechazo a la labor, vista como una esclavitud de la necesidad:

El desprecio hacia la labor, que originariamente surge de la apasionada lucha por la libertad, mediante la superación de las necesidades y del no menos apasionado rechazo a todo esfuerzo que no deja huella, monumento ni gran obra digna de ser recordada (ARENDRT 1998).

Pero tal rechazo va mucho más allá, hasta el punto de no considerar humanas todas las actividades que tienen relación con las necesidades del cuerpo, que pueden ser compartidas con otras especies animales y que tampoco dejan huella. De aquí que haya sido fácil deshumanizar la tarea de cuidado y a quien la realiza. Desde los griegos que las consideraban propias de esclavos y de mujeres, esta valoración no ha cambiado mucho hasta el día de hoy, cuando la parte de la tarea de las mujeres que puede medirse monetariamente, aún equivaliendo al 40% del PIB, queda excluida de este parámetro. La actividad afectiva no tiene precio, en todos los sentidos, de manera que no se puede contabilizar. Pero si pudiera expresarse en términos contables, la aportación femenina al PIB sería incomparablemente superior a la de los hombres. Tal constatación no presupone que seamos partidarias de incluir en el PIB el trabajo de las mujeres, tema sobre el cuál están debatiendo las economistas y sociólogas. Después de siglos de desvalorización, es así como se halla inscrita en el inconsciente humano: en el de los hombres, refuerza su modelo de masculinidad, a diferencia del inconsciente femenino donde la desvalorización de la tarea de las mujeres aún provoca problemas de identidad y autoestima. A fin de rescatar el carácter humano y social de una tarea tan desvalorizada, no basta con nombrarla, también hay que revalorizarla, y ello en todos los ámbitos posibles, muy especialmente en el lingüístico, que tiene la facultad de reflejar y dar existencia a la realidad vivida. Así pues, para rescatarla de la animalidad es bien adecuado considerar esta tarea como civilizadora, ya que para los seres humanos la civilización es la máxima expresión de humanidad.

Si echamos una ojeada a nuestras condiciones materiales más primarias veremos que no hay nada más obvio ni menos aceptado en el mundo que la dependencia humana de la Tierra y de la materialidad de nuestro cuerpo. Existimos solamente en un cuerpo material, con necesidades y limitaciones, pero también con potencialidades, que sólo puede vivir sobre la Tierra con todos sus elementos y todas sus leyes. También debemos recordar que si este cuerpo humano sólo puede vivir, sin ninguna otra alternativa, de lo que ofrece la Tierra, la Tierra, entendida como un organismo vivo, puede vivir y pervivir prescindiendo de este cuerpo, es decir de los seres humanos, pero no de los seres vivos. (LOVELOCK [1979] da el nombre de Gaia a este super-organismo que es igual al conjunto de todos los seres vivos en interacción

con la atmósfera, con la que ha evolucionado conjuntamente y a la que tiene la capacidad de mantener en unos valores apropiados para la vida.)

Hannah ARENDT (1998) lo expresa claramente:

La Tierra es la misma quintaesencia de la condición humana y la naturaleza terrena según lo que sabemos, quizá sea única en el universo respecto a proporcionar a los seres humanos un hábitat en el que moverse y respirar sin esfuerzo ni artificio.

La misma autora cita el epitafio de la tumba de un científico ruso donde se leía: «La humanidad no permanecerá para siempre ligada a la Tierra», para ilustrar lo que ella considera «rebelión contra la existencia humana tal como se nos ha dado». Es como si se quisiera cambiar el don de la vida, que la humanidad recibió gratuitamente, por algo que ella ha fabricado; de esta manera se puede minimizar la importancia del impacto destructivo de las civilizaciones humanas sobre la naturaleza. Ello explicaría por qué, mientras la mitad de la humanidad vive en la pobreza, mientras el hambre y las guerras provocan millones de muertos y la destrucción del planeta avanza a pasos de gigante, se destinan desorbitadas inversiones a la conquista del espacio. En vez de dedicar la investigación y los recursos económicos a resolver los problemas que nos amenazan realmente, se pretende descubrir y colonizar el espacio exterior a fin de proyectar en él los problemas que somos incapaces de resolver. Otra cosa sería que, habiendo garantizado la sostenibilidad de la vida en nuestro planeta, quisiéramos conocer, no colonizar, el espacio exterior. De momento, nuestras incursiones espaciales han colocado en la órbita terrestre centenares de miles de objetos pesados, llamados «basura espacial», que pueden caer encima en cualquier momento.

Las sociedades modernas han olvidado que la condición básica para continuar existiendo en tanto que humanidad es vivir arraigadas y arraigados en la Tierra, manifestándonos con un cuerpo. A las citadas condiciones de dependencia no se les ha dado importancia, no se han tenido en cuenta, ni en la filosofía, ni en la política, ni en la economía. En consecuencia, no se han valorado las tareas de cuidado del cuerpo, que es también el cuidado de la vida. En cambio, quienes lo han tenido en cuenta, en todas las culturas, han sido precisamente las mujeres, y con ello no queremos negar que en las sociedades donde lo importante es la supervivencia y no la acumulación, los hombres

han colocado de alguna manera la naturaleza en el centro de sus intereses. Las mujeres nunca han olvidado que un cuerpo infantil, o un cuerpo enfermo, o envejecido, simplemente un cuerpo humano, debe ser atendido como tarea prioritaria, al margen de cualquier otra vicisitud. Y, por descontado, ellas no sólo han atendido las necesidades puramente físicas de los cuerpos, sino también al mismo tiempo la subjetividad de esos cuerpos. Pues si la biología es nuestra condición material, también nos hemos construido como seres sensibles y sociales en la práctica de la relación. Pensamiento, sentimientos y cuerpo en los seres humanos son indivisibles, ninguno de tales elementos es superior al otro y todos son imprescindibles para la existencia humana. En síntesis, somos seres dependientes de la Tierra, de las necesidades de nuestro cuerpo y también dependientes de las otras personas. No existe la pretendida libertad total sobre la que se ha construido la sociedad patriarcal moderna. Veronika BENNHOLD-THOMSEN (1997) y su equipo de investigadoras nos demuestran, con su estudio sobre Juchitán, que es posible una sociedad con alto nivel de calidad de vida, al mismo tiempo que se respeta la naturaleza, se valora la maternidad y el trabajo encaminado a la satisfacción de las necesidades vitales.

Por otro lado, también han sido las mujeres quienes han mostrado más interés – se han informado más, han trabajado más, se han arriesgado más– en situaciones en las que su entorno ha estado en peligro, porque, conscientemente o no, saben que la salud y seguridad de las personas de su entorno y las suyas propias dependen de la salud de la naturaleza. Hay estudios donde se puede ver claramente la diferencia de aproximación ante situaciones de peligro ambiental entre hombres y mujeres. Josepa BRU (1996) explica que las mujeres se comprometieron de una manera específica y diferenciada ante el peligro de las infraestructuras de tratamiento de residuos peligrosos, y lo hicieron para preservar la salud de los suyos. Vandana SHIVA (1998) relata la lucha de las mujeres del movimiento Chipko que se abrazaban a los árboles para defender los bosques que han sido su hábitat y su fuente de alimento desde tiempos inmemoriales. Podríamos recordar también a las mujeres alemanas que plantaron sus tiendas en los campos destinados a construir una central nuclear en Whil. O las mujeres de Greenham Common y su lucha ante el peligro de las armas nucleares en Inglaterra y Europa, y también la experiencia de las mujeres indias en relación con el uso del agua. Es tan importante el papel de las mujeres indias en este campo, que Brinda RAO (1991) dice

que «no se puede entender el problema de la mujer del campo y el problema del agua (y las condiciones ecológicas en general) sin relacionarlos».

¿Por qué no se ha reconocido?

Puestas a dar visibilidad a la tarea civilizadora de las mujeres, describiéndola y valorándola, nos preguntamos cómo puede ser que una tarea ingente y fundamental como ésta no haya sido reconocida hasta ahora, cuando nuestra especie ya lleva milenios viviendo en la Tierra. Podríamos partir de la hipótesis de que la desvalorización del trabajo de las mujeres está intrínsecamente relacionada con el papel subsidiario que se les ha impuesto desde los inicios de la humanidad.

Mary MELLOR (2000) hace suya la siguiente afirmación de Ariel SALLEH (1996) «La universalidad de la opresión de las mujeres, no se basa en su afiliación natural con el mundo natural sino en la conectividad de toda la humanidad con la naturaleza». Y en la misma línea añade:

Las mujeres tienen un cuerpo particular que hace cosas particulares, pero lo que importa es cómo resuelve la sociedad la diferencia sexual: las mujeres no están más cerca de la naturaleza debido a afinidades psicológicas o espirituales, sino a causa de las circunstancias sociales en que se encuentran. La desproporcionada responsabilidad de las mujeres ante la corporeidad humana se expresa, en parte, en el trabajo que realizan, pero sobre todo en su necesidad hacia la satisfacción de las necesidades biológicas, como es el cuidado del ciclo del cuerpo humano (sueño, comida, higiene), pero también de lo que es el ciclo de la vida (infancia, vejez, enfermedad).

Abundando en el mismo tema, la economista y ex parlamentaria neozelandesa Marilyn WARING (1994) dice: «La identificación de las mujeres con lo natural no es evidencia de alguna esencia invariable e intemporal, sino de la explotación material del trabajo de las mujeres, a menudo no recompensado». Y no se trata únicamente de este trabajo no recompensado en tanto que no reconocido, sino de su disponibilidad ante la crisis, la rutina y lo inesperado. La tarea civilizadora de las mujeres guardaría, como dice Ynestra King, el sucio secreto de la corporeidad:

Es como si las mujeres fueran las depositarias y hubieran guardado el sucio secreto de que la humanidad emerge de la naturaleza no humana y se vuelve social durante la vida de la especie y de la persona en el proceso de nutrir y cuidar un infante humano no socializado, indiferenciado, hasta que se convierte en adulto. La socialización de lo orgánico es el puente entre la naturaleza y la cultura.

El secreto es sucio porque tiene que ver con la satisfacción de las necesidades biológicas (inmanentes en el ser humano) compartidas con los animales llamados inferiores, que en las dualidades de la ideología patriarcal se opondría al pensamiento (lo trascendente, la pureza del raciocinio). En cualquier diccionario español de los años sesenta puede verse en la entrada *pudenda*: «partes pudendas o vergonzantes de las mujeres». Obviamente se refiere a los órganos sexuales de las mujeres. Si lo sexual era bajo, lo sexual femenino era, además, vergonzante. Reconocer el secreto de la corporeidad pondría en cuestión el enfoque dualista naturaleza/cultura, propio de una concepción filosófica patriarcal del mundo que divide las categorías de pensamiento y vida, dando prioridad al uno sobre la otra, según una lógica de dominación o colonización.

Por lo tanto, reconocer el aspecto natural del trabajo humano a través del reconocimiento de la tarea civilizadora de las mujeres es desvelar el aspecto natural de la humanidad. Durante siglos el sistema patriarcal ha sido como una venda en los ojos que nos ha impedido reconocerlo, para poder seguir subsistiendo a expensas del abuso de la naturaleza y de la apropiación del trabajo de las mujeres. La posición de las mujeres como mediadoras entre la humanidad y la naturaleza nos ha proporcionado puntos de partida nuevos para el pensamiento, desde los cuales la relación de los seres humanos con el mundo natural puede hacerse visible.

Desvelar el secreto de la corporeidad, poner encima de la mesa las consecuencias de la negación del cuerpo y de la naturaleza, supone también concederle un lugar en el mundo del pensamiento, en el mundo del orden simbólico donde se establecen los sistemas de valores que los seres humanos interiorizamos a medida que construimos nuestra individualidad. Y si las mujeres han sido depositarias de un secreto que no podían divulgar porque no tenían palabras, ahora con la palabra recuperada,

están en condiciones de sacarlo a la luz del día y poner en evidencia el perverso discurso que esconde.

La vida desencarnada

La filósofa Val PLUNWOOD (1993) dice que la cultura occidental ha tratado la relación humanidad/naturaleza como una dualidad, y ello explica muchos de los rasgos problemáticos del trato a la naturaleza que está en la base de la crisis medioambiental, especialmente la construcción occidental de la identidad humana como algo externo a la naturaleza. La desencarnación de la vida humana es un proceso que viene de lejos y que ha impregnado la misma base de la filosofía occidental. Para ella el dualismo proviene de los griegos, particularmente de Platón, que separó el mundo de las ideas del mundo de la corporeidad humana. Las mujeres no formaban parte del mundo de las ideas por estar asociadas a la subsistencia como producción doméstica y a la sexualidad como reproducción. Plunwood atribuye el origen del dualismo de Platón al carácter militarista de la sociedad griega: la capacidad para vivir por encima de la necesidad dependía de la guerra y la vida no podía ser valorada por sí misma, por lo que la teoría platónica sería una justificación de la muerte sobre la vida.

Carolyne MERCHANT (1983) dice que, sin embargo, hasta la revolución científica, la explotación del mundo natural había sido restringida gracias a una visión orgánica de la naturaleza como femenina y viva. La naturaleza era reverenciada como una madre nutricia y temida como un espíritu impetuoso y salvaje. Pero la revolución científica trajo consigo el «desencanto de la naturaleza». La salvaje naturaleza fue substituida por una visión mecanicista del mundo en la que éste estaba muerto y pasivo. Mientras que la visión orgánica había frenado la explotación de la naturaleza, la visión mecanicista, asociada a Descartes y Newton, condujo a la muerte de la naturaleza en la idea y en la práctica.

Descartes, en su famosa frase: «Pienso, luego existo», que aparece por primera vez en el *Discurso del método* (1637) sugiere que el pensar y la conciencia son los substratos reales del ser y celebra la separación de la mente, «la cosa pensante», (o *mente desencarnada*), del «cuerpo no pensante», siguiendo una tradición de la filosofía occidental basada en el pensamiento dual. El olvido de la mente en la biología y en la medicina occidentales, de base cartesianas, ha tenido según A. DAMASIO (2001) dos

consecuencias negativas principales: la primera es que el esfuerzo para comprender la mente en términos biológicos generales se ha retrasado mucho y justo acaba de empezar; la segunda afecta al tratamiento y estudio de las enfermedades en la medicina occidental, donde se suelen pasar por alto las consecuencias psicológicas de las enfermedades del cuerpo y más aún los efectos del conflicto psicológico sobre el cuerpo.

* * *

Kant fue otra figura clave del dualismo. Maria Mies dice de él que desarrolló un concepto de racionalidad en el cual se suprimieron todas las fuentes de conocimiento vinculadas a la existencia carnal de los seres humanos: el conocimiento sensual, la experiencia propia, los sentimientos, toda la capacidad de imaginación e intuición. Tales antecedentes filosóficos explicarían también la actual resistencia a dar un lugar importante a la subjetividad humana. Incluso en el ámbito de la psicología, la corriente que se ha impuesto es el conductismo, que trata al ser humano como una máquina que responde a estímulos condicionados.

La vida corporal –material–, situada en el ámbito de la naturaleza, no se considera humana sino animal. Sólo tiene entidad en tanto que apoyo corpóreo donde se desarrollan las capacidades humanas de pensar y de crear, situadas éstas en el ámbito de la cultura. Los filósofos han considerado el cuerpo como una cárcel de la mente o del alma. El cuerpo humano y la naturaleza de la que forma parte se ven únicamente como objetos susceptibles de ser conocidos a fondo para poderlos utilizar y controlar, en función de la voluntad de un sujeto humano desencarnado y masculino. Bacon ya había declarado en el siglo XVI que debía obligarse a la naturaleza a ceder mediante tortura los secretos que avaramente escondía, como una mala mujer que privaba de ellos a sus hijos.

La característica más significativa del pensamiento dual, no es tanto la oposición excluyente que establece entre dos elementos, sino que tal oposición valora uno de los elementos para desvalorizar al otro. Así lo expresa Vandana Shiva: «La metáfora mecanicista reduccionista crea a la vez la medida del valor y los instrumentos para la aniquilación de aquello considerado no-valor. Crea la posibilidad de colonizar y controlar aquello que es gratuito y capaz de autogeneración». Nos dice Claudia VON

WERLHOF (1992) que desde la posición dominante se considera naturaleza todo lo que puede obtenerse gratuitamente o a muy bajo coste, incluida la tarea de las mujeres que dan y cuidan la vida. Según la autora: «El trabajo de estas personas se declara, por tanto, que no es trabajo sino biología; su fuerza de trabajo –su capacidad de trabajar– se presenta como un producto natural y sus productos se asimilan a un yacimiento natural». Es decir, el carácter accesible y casi gratuito de los recursos que ofrece la naturaleza a la especie humana, en lugar de considerarse un don, revierte en la desvalorización de tales recursos. La reducción del cuerpo humano a simple materia no evita que las necesidades de este cuerpo sean imperiosas y deban atenderse cotidianamente, siguiendo los ciclos de la vida. Pero, entonces, la satisfacción de tales necesidades es considerada una acción de segundo orden, desvalorizada, y más vergonzante cuanto más íntima, que impide a los seres humanos dedicar más tiempo a desarrollar sus capacidades intelectuales y creativas. Cuando nos hablan de Shakespeare dicen que fue un genio de la literatura y nos explican su obra. Pero no nos dicen lo fundamental. Shakespeare existió y para ello fue necesaria una mujer que le diera vida, le nutriera, le cuidara en la enfermedad, le protegiera, le ayudara a construirse como persona capaz de llegar a tener conciencia de sí mismo y de los sentimientos humanos. La obra de Shakespeare fue posible como consecuencia de su existencia carnal, corporal, física. Su percepción del mundo, de los seres humanos, que convirtió en arte, le venía a través de los sentidos; sus pensamientos y reflexiones, la capacidad para expresarse surgían de un cuerpo humano frágil y sometido a necesidades perentorias.

Hemos visto cómo en el contexto del paradigma racionalista basado en el sistema dual, se produce un desplazamiento del valor al no-valor, de la creatividad a la pasividad. Este desplazamiento de valores hace posible que la naturaleza, la vida humana y las mujeres aparezcan como elementos secundarios, invisibles, pero a la vez disponibles.

De la naturaleza

Desde el punto de vista de la naturaleza, Hannah ARENDT (1998), en una visión precursora del pensamiento ecologista, afirma que el trabajo es más destructivo que la labor porque extrae la materia de manos de la naturaleza sin devolvérsela, mientras que la labor, es decir, aquellas actividades relacionadas con las necesidades biológicas

humanas, se integran en los delicados ciclos vitales de la naturaleza. Incluso podemos afirmar que todas las actividades destinadas a cubrir necesidades humanas (limpiar, preparar la comida, higiene personal...) se hallan sujetas a los repetidos ciclos de la naturaleza y no tienen principio ni fin, como los mismos procesos naturales.

Cincuenta años después de las palabras de Hannah Arendt, las diferencias entre labor y trabajo en relación con el medio ambiente continúan existiendo. En los países occidentales ha habido grandes cambios en la manera de realizar una parte de las actividades destinadas a satisfacer necesidades biológicas: generalización del uso de los electrodomésticos; aumento exponencial del consumo doméstico de agua, gas y electricidad; hábitos alimenticios que exigen variedades hortofrutícolas fuera de temporada y abusan de las proteínas animales; utilización de detergentes y desinfectantes altamente contaminantes; medicalización de la salud... Por lo que respecta a Europa y Norteamérica, a diferencia de lo que ocurre en África, Asia y América Latina, no puede afirmarse hoy que todas las actividades relacionadas con las necesidades biológicas humanas se integren en los ciclos vitales de la naturaleza. El consumo irracional afecta al ámbito doméstico y plantea graves problemas de sostenibilidad, tanto por el actual impacto que supone, como por la imposibilidad de extender este modelo de consumo a toda la humanidad. En 1999, en el Estado español, el consumo de energía en los hogares, se incrementó por encima de la media de los últimos años. Este crecimiento tiene que ver fundamentalmente con el cambio de hábitos de consumo que tienden a solucionar determinadas necesidades con aparatos eléctricos (estufas para calentarse, aparatos para el aire acondicionado, placas vitrocerámicas, entre otros). Y es que, desde hace unos años, los promotores de fincas incluyen en sus proyectos de construcción la instalación para la calefacción eléctrica; así abaratan costes y pueden hacer más atractivos los precios de los pisos a la hora de venderlos. Pero a quien compra estos pisos le *sale el tiro por la culata*, porque asume la factura más cara del sector energético. Es decir, consume de forma obligada la energía más onerosa en términos ambientales y sociales, ya que para producir electricidad se requiere de otro tipo de energía (carbón, plantas nucleares, derivados del petróleo).

También hay que resaltar que, tanto en el ámbito del Estado como en Cataluña, de toda la energía consumida sólo un 5% procede de fuentes renovables. Mientras tanto, en el pequeño término municipal de Barcelona se recibe tanta energía solar que

equivaldría a 10 veces el consumo total de energía de la ciudad o a 28 veces su consumo eléctrico (TELLO 2002).

Pero aún teniendo en cuenta el impacto destructivo sobre el medio del actual modelo de consumo doméstico, éste es incomparablemente inferior al del trabajo llamado productivo. Los sistemas de extracción de recursos naturales, los sistemas de producción energética, los sistemas de transporte, los sistemas de producción, los sistemas de distribución, todos ellos tienen un alto impacto negativo sobre el medio, que podría ser incomparablemente inferior si se modificasen los planteamientos de fondo. Los recursos naturales se consideran erróneamente inagotables y accesibles. Las tecnologías utilizadas no son las que permiten una mayor eficiencia en la explotación (cantidad de recurso invertido por producto final obtenido), ni las menos contaminantes, ni las que generan menos residuos, sino las que permiten obtener mayores beneficios a las grandes empresas que las explotan. De la misma manera, los sistemas de producción energética, transporte y distribución responden a un solo objetivo: abaratar costos. El resultado es la ineficiencia de un modelo productivo que externaliza los costos ambientales, provocando el deterioro ecológico del planeta. El cambio climático, el debilitamiento de la capa de ozono, la pérdida de biodiversidad, la desertización, la deforestación, la contaminación de mares, ríos y océanos, la pérdida de suelos fértiles, el agotamiento de los recursos naturales, la sobreexplotación de los acuíferos, son inventariados anualmente por el Worldwatch Institute con números rojos que aumentan de año en año sin que se registren cambios significativos en la situación que los provoca. Paralelamente, la ciencia y la tecnología, en lugar de investigar cómo reducir tales impactos sobre la naturaleza, pretenden intervenir directamente para modificar las leyes que inspiran los ciclos naturales, sin conocimiento alguno de las consecuencias que puedan comportar en dichos ciclos tales modificaciones. Nos referimos a las clonaciones, los organismos modificados genéticamente, las tecnologías reproductivas, los sistemas de alimentación animal que han provocado la encefalopatía espongiforme bovina, elementos todos ellos que convierten este inicio de siglo en una metáfora sobre el poder destructivo del actual modelo, que está poniendo en cuestión las bases mismas de la vida.

Podemos seguir considerando, pues, que la tarea civilizadora, equiparable a nuestro parecer a la *labor* arendtiana, es menos destructiva en relación con la

naturaleza. En cambio, este carácter menos destructivo no la hace ineficaz en su – palabras de Hannah Arendt–

inacabable lucha contra los procesos de crecimiento y decadencia mediante los cuáles la naturaleza invade para siempre el artificio humano, amenazando la cualidad de durable del mundo y su adecuación para el uso humano. La protección y preservación del mundo contra los procesos naturales, son duros trabajos que exigen la realización de monótonas y diarias tareas. Esta lucha laborante, a diferencia del tranquilo cumplimiento con que la labor obedece las órdenes de las inmediatas necesidades corporales, aunque sea menos “productiva” que el directo metabolismo del hombre con la naturaleza, mantiene una relación mucho más estrecha con el mundo, al que defiende de la naturaleza.

La autora plantea con realismo la dureza de las relaciones humanas con la naturaleza. Garantizar la supervivencia humana implica un pulso con la naturaleza, lejos de un planteamiento armónico ideal. Pero reconocer este hecho no significa que la especie humana pueda éticamente utilizar todo su poder hasta el punto de destruir la naturaleza o atentar temerariamente contra la vida, pues las generaciones actuales tienen una responsabilidad ineludible hacia las generaciones futuras.

Recapitulando, la tarea de las mujeres es menos destructiva del medio natural pero no por ello menos eficaz en cuanto a preservar y proteger el mundo (entendido como construcción de la civilización humana) contra los procesos naturales. En este contexto, el respeto a la naturaleza y la eficacia van relacionados de forma más equilibrada, a diferencia de lo que sucede en el ámbito de la producción capitalista, donde la eficacia o, mejor dicho, la rentabilidad económica está en relación directa con un mayor impacto ambiental.

Quisiéramos retener también la idea de Arendt sobre cómo la tarea de cuidado establece una relación estrecha con la humanidad, defendiéndola de la naturaleza. Una visión bien contradictoria con aquella que considera las tareas femeninas como hechos exclusivamente biológicos. Esta estrecha relación con el mundo para defenderlo de la naturaleza nos da la medida de una tarea de máximo compromiso con la especie y con la sociedad humana. Una medida y un concepto parecidos al de tarea civilizadora que proponen las pensadoras de la diferencia sexual.

Necesidad *versus* libertad

El sistema de valores según el cual la vida real queda desvalorizada ante la abstracción teórica está legitimado por una poderosa construcción ideológica que impregna el pensamiento, la ciencia, la política y la economía. «Superar el reino de la necesidad para alcanzar el reino de la libertad» es un poético y conocido enunciado que expresa claramente la opción de alzarse por encima del cuerpo hacia el mundo de las construcciones culturales. De acuerdo con la estructura de pensamiento dual, contrapone necesidad a libertad como elementos antagónicos, desvalorando la necesidad y afirmando, por el contrario, el valor de la libertad. Como bien explica Fina BIRULÉS (2000):

Siguiendo una larga tradición, la libertad humana ha sido entendida en términos de autonomía, de radical independencia de cualquier relación o nexo con la necesidad... Desde semejante concepción parece como si el mundo –como si las redes de dependencia y de interrelación– no fueran otra cosa que un siempre prescindible telón de fondo con la única función de destacar la verdadera vida o identidad del sujeto libre. Como si el sujeto, sin generar ningún tipo de herida, pudiera entenderse con independencia del lenguaje, del cuerpo y de todo aquello que escapa a su control. La libertad supone, pues, y según ésta acepción, autodependencia e inmovilidad frente a las cambiantes embestidas de la necesidad.

El reino de la libertad que se reivindica es, en realidad, un mundo abstracto separado de la base material, mientras quedan relegados al reino de la necesidad los aspectos que compartimos con las demás especies animales y que nos vinculan a la naturaleza. El resultado de esta escisión es, por un lado, una libertad débil, desencarnada, que se basa en la nada, y por otro, una corporeidad humana animalizada. Alessandra BOCCHETTI (1999) comenta irónicamente esta libertad abstracta y engañosa: «Nos dicen que somos libres cuando no debemos responder ante nadie de nuestras acciones, cuando puedo hacer y decir todo lo que me pasa por la cabeza. Esto, más que a la libertad, se parece a la soledad».

De las necesidades humanas

La dependencia humana de la naturaleza es equivalente a la dependencia humana de las relaciones sociales y viene dada por la imposibilidad de satisfacer autónomamente las necesidades básicas. Entendiendo los seres humanos como personas enteras, encarnadas en un cuerpo y a la vez pensantes, sus necesidades son complejas. En todas las culturas y en todas las épocas, sean hombres o mujeres, criaturas o adultos, las personas comparten las mismas necesidades derivadas de su condición humana. Manfred MAX-NEEF (1998) hace una sugerente clasificación de estas necesidades en grupos claramente enunciados pero suficientemente amplios para que cualquier necesidad vivida como fundamental pudiera remitirse a ella: subsistencia, protección, afecto, conocimiento, participación, descanso, creatividad, identidad y libertad. Reconoce necesidades como la subsistencia, la protección y el descanso que, a primera vista, aparecen muy vinculadas al cuerpo; otras, como el afecto y la identidad, que podríamos considerar, en principio, vinculadas a los sentimientos; el conocimiento y la creatividad podríamos relacionarlas, de entrada, con el intelecto, mientras que la participación y la libertad parecerían estar ubicadas en el ámbito social. Pero, profundizando más, hallamos que la protección también ofrece seguridad emocional; que la subsistencia genera relaciones afectivas y sociales; que la libertad es condición para la creatividad... De modo que la clasificación se ha hecho en referencia al cuerpo, a los sentimientos y a la mente de manera integrada y, en consecuencia, cada necesidad aparece claramente interrelacionada con las demás. La clasificación de Max-Neef no establece jerarquías entre necesidades, de manera que tan importante es la subsistencia como la libertad, el descanso como el conocimiento, el afecto como la participación... El autor ha podido ver a los seres humanos en su totalidad, aceptando que pueden ser dependientes y a la vez pueden ser libres. La necesidad real de conservar la vida ha sido el estímulo de las capacidades humanas y de este modo ha hecho posible el proceso evolutivo que permitió la aparición del *homo sapiens* en la Tierra y el lugar preeminente que ocupa entre todas las especies vivas; por ello, Max-Neef considera la necesidad como el motor de la existencia humana cultural. Para él, las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son potencialidades y pueden devenir recursos: entenderlas solamente como carencia sería restringirlas al aspecto meramente fisiológico, que es el

ámbito donde la necesidad asume con más fuerza la forma de la sensación de que falta alguna cosa. Dice el autor:

Las necesidades dan a conocer... el ser de las personas, ya que éste se muestra a través de ellas en una doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Entendidas en un sentido amplio y al no quedar limitadas solamente a la subsistencia, las necesidades evidencian la constante tensión entre carencia y potencia tan propia de los seres humanos.

Lo que hace Max-Neef es aceptar las necesidades de los seres humanos, dándoles un lugar en el ámbito socio-simbólico y asignándoles un papel en el juego de interrelaciones entre la vida biológica y la vida cultural. Habla de vivir y realizar las necesidades de manera continua y renovada, es decir, dejarse guiar por el movimiento cíclico de la naturaleza. Para el autor, la realización de las necesidades compromete y a la vez refleja el funcionamiento de las sociedades:

Si queremos definir o evaluar un medio en función de las necesidades humanas, no basta con entender cuáles son las posibilidades que el medio pone a disposición de los grupos o de las personas para realizar sus necesidades. Es preciso examinar en qué medida el medio reprime, tolera o estimula que las posibilidades disponibles o dominantes sean recreadas o ampliadas por los propios individuos o grupos que los forman.

Superar la escisión

El reconocimiento de las necesidades humanas nos permite tocar con los pies en el suelo, arraigadas en la realidad de la vida que es el lugar donde siempre han estado las mujeres, el lugar que nos permite lanzar una mirada materialista al mundo donde vivimos. Desde este lugar se puede redefinir la vida humana con toda su amplitud y complejidad, superando la escisión entre cuerpo y mente, cultura y naturaleza. La construcción simbólica del mundo humano se podría hacer desde la aceptación de que la circunstancia animal y el vínculo con la Tierra son la quintaesencia de la condición humana, tal como sostiene Hannah Arendt. Los seres humanos podríamos vernos como cuerpo pensante o, si se prefiere, como pensamiento encarnado. Podríamos sentirnos

parte de la naturaleza y reconocer nuestra fragilidad orgánica, como condición de humanidad. Maria Mies y Vandana Shiva describen así su concepto de libertad:

La búsqueda de la libertad no pasa por la subyugación o la trascendencia del «reino de la necesidad», sino más bien por concentrarse en el desarrollo de una concepción de la libertad, la felicidad, de la buena vida dentro de los límites de la necesidad, de la naturaleza. Hemos designado esta visión como perspectiva de subsistencia, porque trascender la naturaleza no es justificable, sino que, contrariamente, hemos de alimentar y conservar el potencial de subsistencia de la naturaleza en todas sus dimensiones y manifestaciones. La libertad «dentro» del reino de la necesidad puede universalizarse para alcanzar a todos y a todas; la libertad «respecto» a la necesidad sólo puede ser accesible para una minoría.

Las autoras introducen aquí el concepto de equidad entre seres humanos ligado a la práctica de la libertad, que es una dimensión negada en el pensamiento desencarnado producto de la filosofía occidental. Hesíodo, en la antigua Grecia, ya afirmaba que la labor exigida por las necesidades del cuerpo era abyecta. En esta línea estaban los pensadores clásicos al considerar que laborar, en el sentido que le da Hannah Arendt, era estar esclavizado por la necesidad, de manera que los hombres sólo podían ganar su libertad esclavizando a otras personas que laboraran y trabajaran para ellos. Para justificar tamaña contradicción, la persona que entraba en la condición de esclava era excluida de la sociedad y, como dejaba de ser considerada humana, ya podía ser esclavizada. Aristóteles habla, sin ninguna duda ética, de la naturaleza no humana del esclavo. En la época actual, la práctica de la libertad más allá de la necesidad está exclusivamente al alcance de una minoría de la humanidad, al precio de negar a la gran mayoría la satisfacción de sus necesidades básicas. Los esclavos y esclavas de Grecia y Roma han sido substituidos por las gentes de los países pobres, sobre cuya explotación se construye la libertad desencarnada y abstracta; aquellas y aquellos esclavos eran, o bien prisioneros de guerra o bien personas libres que, como las de hoy –el 80% de la humanidad– no podían pagar sus deudas. Y, por otro lado, en el discurso dominante, las mujeres continúan siendo inexistentes como en la época clásica. Hoy como ayer, el ejercicio de la libertad para todos los seres humanos solamente es posible si ésta tiene fundamento material, de manera que deje de ser una abstracción para configurar nuevas

formas de relación entre personas corpóreamente asentadas en el mundo material y simbólico.

Para concluir

Hemos visto cómo la desvalorización de la vida –corporal, material– y sus necesidades está directamente relacionada con la desvalorización de la naturaleza y de las mujeres: las mujeres tienen menos valor porque están más ligadas a la corporeidad, y a cuidar de la vida hasta el final; pero también es cierto que la vida y sus necesidades están desvalorizadas porque pertenecen al ámbito de las mujeres, se basan en capacidades humanas que son realizadas fundamentalmente por ellas.

Hemos visto también que la ambición de substituir la vida por una abstracción mental tiene como consecuencia una sociedad donde la economía deviene insostenible, la ciencia, destructiva, y la política, inhumana. Si, pese a todo, la vida continúa es porque en un nivel invisible, pero material y arraigado en la tierra, la tarea civilizadora de las mujeres establece un puente entre la percepción abstracta y deformada de la realidad, y la realidad material de la naturaleza. Porque las mujeres amamos el cuerpo con la misma pasión con que amamos la libertad.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, Barbara (1999), «Cuando el tiempo es dinero», *Sociología del Trabajo, nueva época*, 37, otoño.
- ALONSO, Luis Enrique (1999), *Trabajo y ciudadanía*, Trotta, Madrid.
- AMOROSO, María Inés (1996), «Las políticas de población», *África y América Latina*, SODEPAZ, Madrid.
- ARENDT, Hannah (1998), *La condición humana*, Paidós, Estado y Sociedad, Barcelona (e.o.1958).
- ARTAZCOZ, Lucía, *et al.* (2002), «Desigualdades de género en salud: la conciliación de la vida familiar y laboral», SESPAS (Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria), *Informe SESPAS 2002: La salud y el sistema sanitario en España*. Disponible *on line*: www.sespas.aragob.es/informe.html.
- BALBO, Laura (1994), «La doble presencia», en BORDERÍAS, Cristina, *et al.*, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Icaria, Barcelona.
- BENVENISTE, Émile (1974), *Problemas de Lingüística General I*, Siglo XXI, Madrid.
- BENNHOLDT THOMSEN, Veronika, *et al.* (1997), *Juchitán, la ciudad de las mujeres*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, México.
- BEVERIDGE, William Henry (1944), *Report on Full Employment in a Free Society*, White Paper, London.
- BIRULÉS, Fina (2000), «La llibertat a escena», *Ca la Dona*, nº 32, Barcelona, marzo.
- BOCCHETTI, Alessandra (1995), *Lo que quiere una mujer*, Cátedra, Feminismos, Madrid.
- BONKE, Jens (1995), «Los conceptos de trabajo y de cuidado y atención: una perspectiva económica», *Política y Sociedad*, nº 19.
- BORDERÍAS, Cristina, CARRASCO, Cristina, y ALEMANY, Carme (1994), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Icaria, Barcelona.
- BOSCH, Anna (1996), «¿En manos de quién está la reproducción humana? Una crítica ecofeminista al “problema de la población»», *Ecología Política*, nº 12, Barcelona.
- BRU, Josepa (1996), «Las movilizaciones medioambientales desde una perspectiva de género: tres casos de estudio en Catalunya, Andalucía y el País Vasco», *Mujeres y ecología*:

¿una relación contra natura?, Mientras Tanto, Fundación Giulia Adinolfi – Manuel Sacristán, Barcelona.

CARRASCO, Cristina (1991), *El trabajo doméstico. Un análisis económico*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, colección Tesis Doctorales, Madrid.

□ (1998), «Género y valoración social: la discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres», *Mientras Tanto*, nº 71.

□ (2000), «El ejercicio de la ciudadanía: la ciudadanía oculta de las mujeres», en PENELAS, Maria Lluïsa, y PORQUERES, Beatriu, *La ciutat de les dames*, CCB, Barcelona.

CARRASCO, Cristina, ALABART, Anna, ARAGAY, Josep, y OVEJERO, Félix (1991), *El trabajo doméstico y la reproducción social*, Instituto de la Mujer, serie Estudios, nº 28, Madrid.

CARRASCO, Cristina, ALABART, Anna, MAYORDOMO, Maribel, y MONTAGUT, Teresa (1997), *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español*, Instituto de la Mujer, serie Estudios, nº 51, Madrid.

CARRASCO, Cristina, ALABART, Anna, DOMÍNGUEZ, Marius, y MAYORDOMO, Maribel (2000), *Medición y valoración del trabajo familiar doméstico. Propuesta de una EPA alternativa*. Informe no publicado, Instituto de la Mujer.

COMISIÓN EUROPEA (1998), «Conciliación del trabajo y la vida familiar en Europa», CE-V/2-98-008-ES-C.

CHAYANOV, Alexander (1925), *La organización de la unidad doméstica campesina*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.

DAMASIO, Antonio (2000), *El error de Descartes*, Crítica, Barcelona.

DEL RE, Alisa (1995), «Tiempo del trabajo asalariado y tiempo del trabajo de reproducción», *Política y Sociedad*, nº 19.

DOYAL, Len, y GOUGH, Ian (1994), *Teoría de las necesidades humanas*, Icaria, Barcelona, 1994.

DURÁN, María Ángeles (2001), «El análisis de la exhaustividad en la economía española», en CARRASCO, Cristina, (ed.), *Tiempos, trabajos y género*, Universidad de Barcelona, Barcelona.

ESPING-ANDERSEN, Gosta (1990), *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1993.

□ (1999), *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Ariel, Barcelona, 2000.

- FERNÁNDEZ, Hortensia (1996), «Población mundial y pobreza», *Realitat*, Barcelona.
- FLORO, María Sagrario (1995), «Women's Well-Being, Poverty and Work Intensity», *Feminist Economics*, vol. 1(3).
- FOLBRE, Nancy (1995), «Holding Hands at Midnight: The Paradox of Caring Labor», *Feminist Economics*, vol. 1(1).
- FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO (2002), *Temps et travail: la durée du travail. 2002*, disponible on line: <http://www.eurofound.ie/publications/EF0211.htm>.
- GARDINER, Joan (2000), «Rethinking self-sufficiency: employment, families and welfare», *Cambridge Journal of Economics*, 24.
- GOLDSCHMIDT-CLERMONT, Luisella, y PAGNOSSIN-ALIGISAKIS, Elisabetta (1996), «Measures of Unrecorded Economic Activities In Fourteen Countries», en *Background Papers, Human Development Report 1995*, New York.
- GRAU, Elena, y BOSCH, Anna (1998), «Construyendo un mundo común», *En pie de paz*, Barcelona.
- HIMMELWEIT, Susan (1995), «The Discovery of "Unpaid Work": The Social Consequences of the Expansion of "Work"», *Feminist Economics*, vol. 1(2).
- HOCHSCHILD, Arlie Rusell (2001), «Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional», en GIDDENS, Anthony, y HUTTON, Will (comps.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets Editores (e.o.2000).
- HUMPHRIES, Jane, y RUBERY, Jill (1984): «La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción», en BORDERÍAS, Cristina, *et al.*, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Icaria, Barcelona.
- IMSERO (1999), *La protección social de la dependencia*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- INE (on line): www.ine.es.
- IZQUIERDO, María Jesús (1998), *El malestar en la desigualdad*, Cátedra, Madrid.
- KING, Inestra (1990), «Healing the wounds», DIAMOND, Irene, y FERRER ORENSTEIN, Gloria, *Reweaving the world*, San Francisco Sierra Books.

- KRANTZ, Gunilla (2001), «Double exposure. The combined impact of domestic responsibilities and job strain on common symptoms in employed Swedish women», *European Journal of Public Health*, 11, pp. 413-419.
- KRIEDTE, Peter, MEDICK, Hans, y SCHLUMBOHM, Jürgen (1977), *Industrialización antes de la industrialización*, Crítica, Barcelona.
- LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN (1996), *El final del patriarcado*, Pròleg, Barcelona.
- LOVELOCK, James (1979), *Gaia: A new look at life on Earth*, Oxford University Press.
- MARX, Karl (1977), *El capital*, Fondo de Cultura Económica, México.
- MAX-NEEF, Manfred (1998), *Desarrollo a escala humana*, Icaria, Barcelona.
- MEILLASSOUX, Claude (1975), *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI, México.
- MELLOR, Mary (2000), *Feminismo y ecología*, Siglo XXI, México.
- (1999), *Feminist Economics: Women, Work and Environment*, Newcastle upon Tyne.
- MERCHANT, Carolyne (1983), *The Death of Nature*, Harper and Row, Nueva York.
- PATEMAN, Carole (1995), *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona.
- PICCHIO, Antonella (1992), *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*, Cambridge University Press, Cambridge.
- (1994), «El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral», en BORDERÍAS, Cristina, *et al.*, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Icaria, Barcelona.
- (1999a), «Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social», en CARRASCO, Cristina (ed.), *Mujeres y economía*, Icaria, Barcelona.
- (1999b), «Introducción», en *Lavoro non pagato e condizioni di vita*, Consiglio Nazionale dell'Economia e del Lavoro, Italia.
- PLUNWOOD, Val (1993), *Feminism and the mastery of nature*, Routledge, Londres.
- RAO, Brinda (1991), «La lucha por las condiciones de producción y la producción de las condiciones para la emancipación: las mujeres y el agua en Maharashtra, India», *Ecología Política*, nº 1, Icaria, Barcelona.

- RECIO, Albert (2002), «La jornada laboral: una cuestión multiforme», en GARCÍA, Agustín, y SANGUINETTI, Wilfredo, *Sindicatos y cambios económicos y sociales*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca.
- RUIZ, María Teresa (2001), «Igualdad de oportunidades en los servicios sanitarios: sesgo de género como determinante de la estructura de salud de la Comunidad», en MIQUEO, Consuelo, *et al.*, *Perspectivas de género en salud. Fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas*, Minerva, Madrid.
- SALLEH, Ariel (1994), *Nature, woman, labour, capital: Living the deepest contradiction*, Martin O'Connor, Nueva York.
- SAUSSURE, Ferdinand (1984), *Curso de lingüística general*, Planeta-Agostini, Barcelona.
- SCHAFER, Dieter (1995), «La producción doméstica en Alemania: conceptos y planes para un sistema de contabilidad satélite », *Política y Sociedad*, nº 19.
- SCHULTZ, Theodore William (1980), «Nobel Lecture: The Economics of Being Poor», *Journal of Political Economy*, 88 (4), agosto.
- SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN SINDICAL DE CC.OO. (2002), *Balance de la negociación colectiva en 2001*, disponible *on line* en: <http://www.ccoo.es/publicaciones/publicaciones/html> (documentos).
- SHIVA, Vandana, *Abrazar la vida*, horas y Horas, Madrid.
- SZALAI, Alexander (ed.) (1972), *The use of time: daily activities in urban and suburban populations in twelve countries*, Mouton, La Haya.
- TELLO, Enric (2000), «L'energia: poca i neta», *Barcelona Metròpolis, Monogràfic sobre la Agenda 21*, Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona.
- VON WERLHOF, Claudia (1992), «La feminización del mundo», *Opciones*, nº 6, México.
- WARING, Marilyn (1994), *Si las mujeres contaran*, Vindicación Feminista Publicaciones, Madrid.